



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

INFORME DE AVANCE DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL TEPJF AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 DE 2022

PRIMER TRIMESTRE 2022

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
I.1.A. Metodología de evaluación	6
II. FUNDAMENTO NORMATIVO	7
III.1 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: Proyecto 607“Revocación de mandato y Procesos Electorales Locales 2022”	9
III.1.A Avance financiero	9
III.1.B Avance físico	12
III.1.C Entregable.....	13
III.2. DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL: Proyecto 592 “Actualización de la red hidráulica de distribución de agua de los sistemas de supresión de incendios de los inmuebles del TEPJF”	15
III.2.A. Avance financiero	16
III.2.B. Avance físico	16
III.2.C Entregable.....	17
III.3 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL: Proyecto 593 “Actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarma contra incendios de los inmuebles del TEPJF”	18
III.3.A. Avance financiero	19
III.3.B. Avance físico	19
III.3.C. Entregable.....	21
III.4 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: Proyecto 595 “Programa para evitar el contagio de infecciones por SARS-Cov-2”	22
III.4.A. Avance financiero	22
III.4.B. Avance físico	23
III.4.C. Entregable.....	24
III.5 DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS: Proyecto 602 “Adquisición de librerías de respaldo por cinta para Salas Regionales”	27
III.5.A Avance financiero	27
III.5.B Avance físico	28
III.5C Entregable.....	29
III.6 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Proyecto 583 “Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor Xsan y componentes)”	31
III.6.A. Avance financiero	32
III.6.B. Avance físico	32
III.6.C. Entregable.....	34

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

III.7 DIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN: Proyecto 588 “Actualización de la normatividad en materia electoral”	35
III.7.A. Avance financiero	36
III.7.B. Avance físico	36
III.7.C. Entregable	38
III.8 DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE DERECHOS Y PARIDAD DE GÉNERO Proyecto 589 “Programa Anual de Igualdad de Derechos y Paridad de Género”	43
III.8.A Avance financiero	44
III.8.B Avance físico	44
III.8.C Entregable	46
III.9 DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES: Proyecto 598 “Red Mundial de Justicia Electoral”	49
III.9.A. Avance financiero	50
III.9.B. Avance físico	50
III.9.C. Entregable	52
III.10 ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL: Proyecto 605 “Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”	54
III.10.A Avance financiero	55
III.10.B Avance físico	55
III.11 Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública: Proyecto 581 “Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en la Sala Superior y en las Salas Regionales que se requiera para conservar el patrimonio del Tribunal”	58
III.11.A Avance financiero	59
III.11.B Avance físico	59
III.11.C Entregable	60

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT) es el documento que contiene la planeación, programación y ejecución del gasto de aquellos Proyectos que integran la Cartera de Proyectos 2022. Lo anterior de conformidad con el numerales 13, 14 y 15 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); en donde se establece que el PAT está conformado por: I. Cartera de Proyectos; II. Metas alineadas al PEI; y III. Ficha técnica de indicadores.

En este sentido, la Cartera de Proyectos 2022 surge del ejercicio previo de detección de necesidades realizado por las Unidades Responsables —durante el proceso de planeación, programación y presupuestación— para determinar las asignaciones adicionales al presupuesto base que resultaban necesarias para atender las prioridades institucionales y reforzar el logro de los objetivos en el marco del Proyecto de Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022, a realizarse en seis estados de la República Mexicana, lo cual permite atender de manera oportuna las cargas de trabajo extraordinarias, atender los requerimientos, eventualidades e imprevistos que se presenten.

De conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Programático-Presupuestales del TEPJF, los proyectos de la Cartera para el ejercicio fiscal 2022 son un:

“conjunto de actividades y tareas específicas, a cargo de una o varias unidades responsables, que tienen como propósito fundamental crear, mejorar, conservar, ampliar, desarrollar, innovar o transformar la generación de un producto o la prestación de un servicio y con ello, contribuir al logro de los fines institucionales”.

Los cuales, durante su proceso de planeación, programación y presupuestación siguieron un enfoque de Gestión para Resultados (GpR); el cual es un enfoque organizacional centrado en el desempeño y en la mejora continua, en donde, en los pilares de dicho enfoque, se contempla la planeación orientada a resultados; el presupuesto basado en resultados; gestión de programas y proyectos; y su seguimiento y evaluación, por lo que en ese sentido, el presente informe tiene por objeto continuar con el proceso desde el seguimiento y la evaluación.

En este sentido, para el Ejercicio Fiscal 2022, la Cartera de Proyectos se encuentra conformada por 11 Proyectos, en donde las Unidades Responsables encargadas de su ejecución son: Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Protección Institucional; Dirección General de Sistemas; Dirección General de Comunicación Social; Dirección General de Documentación; Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género; Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales; Escuela Judicial Electoral y la Jefatura de Obras adscrita a la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública.

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

De los 11 proyectos que integran la Cartera de Proyectos, la Comisión de Administración, mediante el resolutivo PRIMERO del Acuerdo 19/SO12(15-XII-2021), aprobó en lo general la Cartera de Proyectos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y mediante ACUERDO 21/SO1(27-I-2022), en su resolutivo PRIMERO, aprobó el Proyecto 598 denominado "Red Mundial de Justicia Electoral" como parte de la Cartera de Proyectos 2022tal como se muestra en la tabla siguiente:

TABLA. CARTERA DE PROYECTOS DEL TEPJF PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

No.	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	CATEGORÍA	PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	607	Dirección General de Recursos Humanos	Proceso Electoral	Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022.	\$120,000,000.00
2	592	Dirección General de Protección Institucional	Modernización	Actualización de la red hidráulica de distribución de agua de los sistemas de supresión de incendios de los inmuebles del TEPJF.	\$2,500,000.00
3	593	Dirección General de Protección Institucional	Modernización	Actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarmas contra incendios de los inmuebles del TEPJF.	\$650,000.00
4	595	Dirección General de Recursos Humanos	Especiales	Programa para evitar el contagio de infecciones por SARS-Cov-2.	\$2,000,000.00
5	602	Dirección General de Sistemas	Modernización	Adquisición de librerías de respaldo por cintas para Salas Regionales.	\$1,200,000.00
6	583	Dirección General de Comunicación Social.	Especial	Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor Xsan) y componentes.	\$2,000,000.00
7	588	Dirección General de Documentación	Especial	Actualización de la normatividad en materia electoral.	\$2,228,640.00
8	589	Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género.	Igualdad Efectiva de Derechos	Programa Anual de Igualdad de Derechos y Paridad de Género.	\$8,000,000.00
9	598	Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales	Continuidad	Red mundial de Justicia Electoral	\$1,500,000.00
10	605	Escuela Judicial Electoral	Modernización	Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).	\$7,040,00.00
11	581	Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública	Obras	Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en la Sala Superior y en las Salas Regionales que se requieran para conservar el patrimonio del Tribunal.	\$20,627,850.00
TOTAL					\$167,746,490.00

Finalmente, a partir de los resolutivos de lo antes citado, y de conformidad con los artículos 222 y 223 fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interno del TEPJF y del resolutivo SEGUNDO del Acuerdo 19/SO12(15-XII-2021), así como del resolutivo SEGUNDO del Acuerdo 20/SO12(15-XII-2021) y del TERCERO del ACUERDO 21/SO1(27-I-2022), se instruyó a informar trimestralmente del avance físico y financiero del proyecto, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

presenta el Informe de Resultados al Primer Trimestre de la Cartera de Proyectos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, documento que informa el cumplimiento de metas, así como el avance físico y financiero por Proyecto, con el propósito de proveer información actualizada sobre la utilización de los recursos asignados, así como del avance y las variaciones entre lo planeado y realizado

TABLA 6. TABLA RESUMEN DEL AVANCE DE LA CARTERA DE PROYECTOS 2022
(REALIZADO / PROGRAMADO)

No.	Unidad Responsable	Clave	Nombre	Avance físico*	Avance financiero**
1	DGRH	607	Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022.	92.3%	94.7%
2	DGPI	592	Actualización de la red hidráulica de distribución de agua de los sistemas de supresión de incendios de los inmuebles del TEPJF.	***	0%
3	DGPI	593	Actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarmas contra incendios de los inmuebles del TEPJF.	74.0%	0%
4	DGRH	595	Programa para evitar el contagio de infecciones por SARS-Cov-2	98.0%	71.3%
5	DGS	602	Adquisición de librerías de respaldo por cintas para Salas Regionales	134.9%	0%
6	DGCS	583	Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor Xsan) y componentes.	105.0%	0%
7	DGD	588	Actualización de la normatividad en materia electoral	100%	100%
8	DGIDPG	589	Programa Anual de Igualdad de Derechos y Paridad de Género	100%	1.4%
9	DGRII	598	Red mundial de Justicia Electoral	97.7%	1.6%
10	EJE	605	Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).	58.0%	0%
11	DGASOP	581	Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en la Sala Superior y en las Salas Regionales que se requiera para conservar el patrimonio del Tribunal.	***	0%

* Para el nivel de avance físico, se evaluó la relación entre el valor acumulado de los avances parciales de enero a marzo contra el programado para el mismo periodo, de tal forma que se pueda observar el grado de cumplimiento.

** Para el avance financiero, se tomó en consideración la información derivada del Sistema Integral de Control Administrativo (SICA), de la Dirección General de Recursos Financieros, al cierre del periodo.

*** Estos proyectos se encuentran calendarizados a partir de abril.

I.1.A. Metodología de evaluación

El seguimiento y evaluación al primer trimestre de la Cartera de Proyectos 2022, se realizó mediante el registro de avances de cumplimiento, enviados por las Unidades Responsables líderes de los Proyectos. De esta manera, dichas unidades administrativas involucradas disponen de un registro sistemático de sus resultados, que aportan elementos útiles para la toma de decisiones y la oportuna corrección de eventuales omisiones o desviaciones en el cumplimiento de las metas programadas.

Para su integración, se contó con la participación de todas las Unidades Responsables, con quienes la Dirección General de Planeación y Evaluación mantuvo comunicación al solicitar los reportes de avance físico y financieros; así como mediante las reuniones de seguimiento que permiten verificar los avances reportados a través de los medios de verificación; así como acreditar el cabal cumplimiento de las actividades y etapas de los proyectos.

De igual forma, por lo que hace al avance financiero, es oportuno mencionar que las cifras de avance que informan las Unidades Responsables líderes de los proyectos son conciliadas con la Dirección General de Recursos Financieros en términos del numeral 38, inciso e), de los Lineamientos Programáticos Presupuestales a fin de reportar en el informe de avance de la Cartera de Proyectos cifras definitivas y validadas por el área Financiera de este órgano jurisdiccional.

La medición de resultados de cada Proyecto de la Cartera de Proyectos para el ejercicio fiscal 2022, se encuentra basada en la metodología siguiente:

- a. La base de la medición es el cumplimiento de los objetivos establecidos para las actividades y etapas calendarizadas en los Proyectos.
- b. El cumplimiento promedio de dichas actividades y etapas refleja también la contribución al cumplimiento de las estrategias, objetivos institucionales, premisas y prioridades institucionales.
- c. Los resultados se muestran mediante el cálculo del porcentaje de avance con respecto a la meta que debería ser cubierta a un determinado periodo, en este caso, al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022.
- d. Los niveles de cumplimiento alcanzados se califican con los siguientes parámetros, a partir de la ponderación establecida por las Unidades Responsables líderes de los proyectos a cada etapa y actividad:

Para el avance físico

1. Sobrecumplimiento. Rango de cumplimiento: Mayor o igual a 115%; por la naturaleza de los Proyectos de Cartera, este factor es positivo y corresponde a un avance superior al programado para el periodo.
2. Aceptable. Rango de cumplimiento: Mayor o igual a 75% y menor a 115%.
3. Con riesgo. Rango de cumplimiento: Mayor o igual a 50% y menor a 75%.
4. Crítico. Rango de cumplimiento: Menor a 50%.

Semáforo de Evaluación	
Mayor o igual a 115%	Verde
Mayor o igual a 75% y Menor a 115%	Verde
Mayor o igual a 50% y Menor a 75%	Amarillo
Menor a 50%	Rojo

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

De conformidad con los artículos 222 y 223 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como con los numerales 1, 3, 9, 10, 13, 14, 36, 37, 38, 39 y 40 de los Lineamientos Programático Presupuestales del TEPJF, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (DGPEI) se encarga de propiciar que la gestión del Tribunal Electoral se realice de manera eficaz y eficiente, a partir de la instrumentación de un modelo de planeación estratégica, que oriente las acciones hacia objetivos y prioridades institucionales; así como del desarrollo de un sistema de seguimiento, que permita evaluar su desempeño.

En este sentido, el presente documento tiene como objeto dar seguimiento a la Cartera de Proyectos 2022, aprobada por la Comisión de Administración del TEPJF, en su Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 15 de diciembre de 2021, mediante el resolutive PRIMERO del Acuerdo 19/SO12(15-XII-2021); así como de lo ordenado por el Resolutive TERCERO del Acuerdo 21/SO1(27-I-2022).

El seguimiento tiene por objeto identificar el impacto, beneficio y el cambio generado a partir de la ejecución de los Proyectos, a partir del avance físico y financiero de cada una de las etapas y acciones estipuladas de manera particular en los plazos de ejecución.

El seguimiento antes citado, lo realiza la DGPEI atendiendo la normativa aplicable, tanto a nivel Federal como al Interior de este órgano jurisdiccional; en donde se presta principal atención en que el cumplimiento de las actividades contemple los principios constitucionales de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, equidad, constitucionalidad y legalidad.

Normativa Federal

- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Normativa Interna del TEPJF

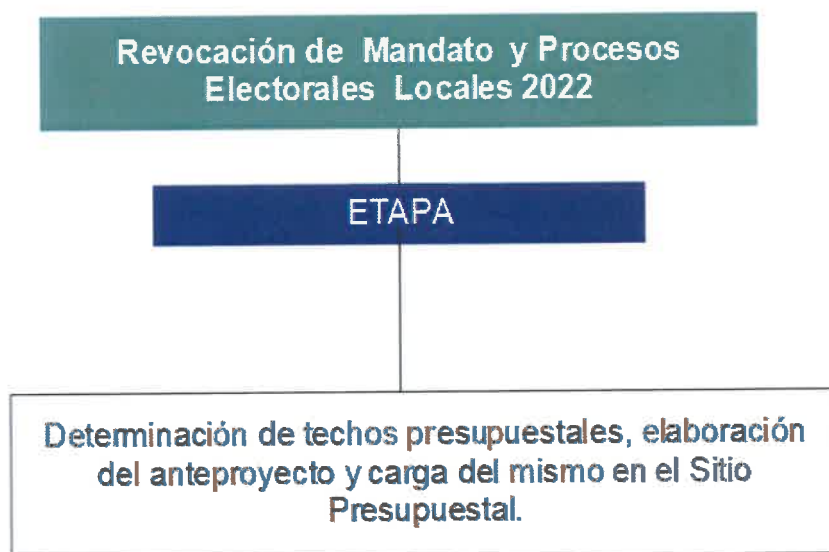
- Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Acuerdo General de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Lineamientos Programático-Presupuestales del TEPJF.
- Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación (PJJF) que establece las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria y modernización de la gestión del PJJF para el ejercicio fiscal dos mil veintidos.
- Premisas y Prioridades Institucionales 2022 del TEPJF.
- Reglas de operación del Proyecto 607 de la Cartera de Proyectos del TEPJF para el ejercicio Fiscal 2022.

III.1 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: Proyecto 607 “Revocación de mandato y Procesos Electorales Locales 2022”.

De conformidad con el artículo 212 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Recursos Humanos está encargada de garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos del Tribunal Electoral, en concordancia con las disposiciones legales y administrativas establecidas.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Recursos Humanos se encarga de ejecutar la actividad del **Proyecto 607, denominada “Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022”**; con el objeto de Garantizar que se cuente con el personal suficiente ante la necesidad del capital humano eventual requerido por las Ponencias y la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior del TEPJF, con el fin de coadyuvar a la óptima operación de las cargas derivadas del Proceso Electoral de Revocación de Mandato y los Procesos Electorales Locales 2022.

En este sentido, para el logro del propósito u objetivo del Proyecto, se estableció una etapa con sus actividades para su ejecución.



A partir de ello, es posible consultar el avance físico-financiero, al primer trimestre en las secciones siguientes (Véase secciones III.1.A y III.1.B).

III.1.A Avance financiero

Con la finalidad de hacer valer los principios constitucionales y legales durante el Proceso de Revocación de Mandato y los Procesos Electorales Locales 2022 (PREM 2022) y así garantizar elecciones libres, auténticas y confiables, que doten de certeza al pueblo de México, el proyecto fue aprobado con el siguiente detalle:

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

Nombre de la Actividad	Objetivo Específico	Presupuesto
Determinación de Techos Presupuestales, elaboración de Anteproyecto y carga del mismos en el Sitio Presupuestal.	Garantizar que se cuente con el personal suficiente para el Proceso de Revocación del Mandato y los Procesos Electorales Locales 2022.	\$ 120,000,000.00

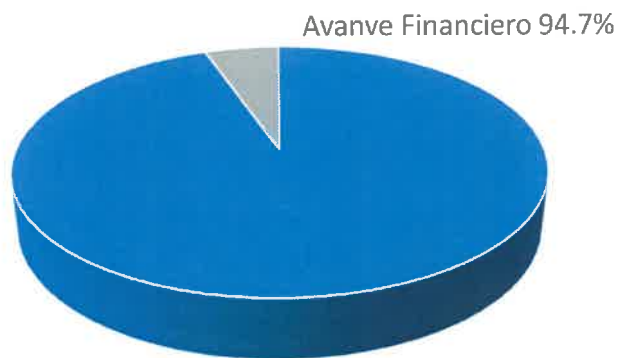
El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es parte fundamental en cualquier proyecto y programa, especialmente con la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

A partir de ello, en este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero, tanto global a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022, en la siguiente tabla se podrá observar el avance financiero global, el cual al primer trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 94.7%.

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
607	\$120,000,000	\$120,000,000	\$15,693,992.75	\$97,912,306.11	\$5,355,268.14	94.7%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"



A partir de ello se han venido realizando gestiones para el ejercicio del gasto, y a partir de ello se identifica el siguiente desglose por concepto.

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

Concepto	Monto	Porcentaje
Presupuesto autorizado	\$120,000,000.00	
Presupuesto Modificado	\$ 120,000,000.00	
Presupuesto Precomprometido	\$ 1,038,433.00	
Presupuesto Comprometido	\$ 97,912,306.11	81.6%
Presupuesto Devengado	\$ 15,693,992.75	13.1%

El desglose de los valores antes presentados se muestra en la siguiente tabla, tomando la desagregación de los montos de acuerdo con la Unidad Específica correspondiente.

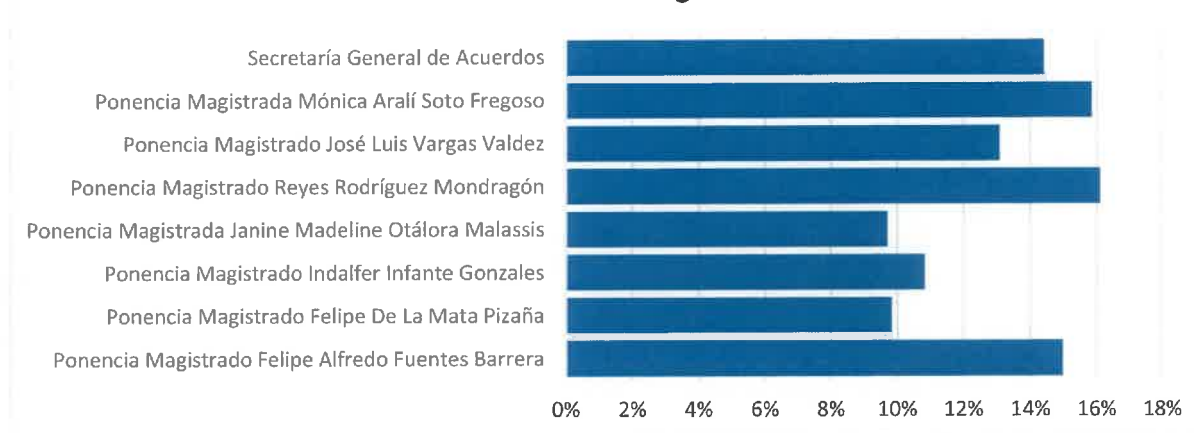
Unidad específica	Modificado	Compromiso	Devengado
Ponencia Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera	\$14,451,839	\$11,778,077	\$2,166,514
Ponencia Magistrado Felipe De La Mata Pizaña	\$14,267,552	\$11,798,191	\$1,402,554
Ponencia Magistrado Indalfer Infante Gonzales	\$14,293,375	\$11,794,423	\$1,546,719
Ponencia Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis	\$14,214,118	\$11,798,674	\$1,380,626
Ponencia Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón	\$14,420,165	\$11,766,404	\$2,324,082
Ponencia Magistrado José Luis Vargas Valdez	\$14,412,830	\$11,785,649	\$1,886,227
Ponencia Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso	\$14,519,819	\$11,756,978	\$2,303,726
Secretaría General de Acuerdos	\$18,598,445	\$14,836,755	\$2,683,545
Dirección General De Recursos Humanos	\$821,858	\$597,154	-
	\$120,000,000	\$97,912,306	\$15,693,993

Debido a lo anterior y con la finalidad de ir mostrando el avance en el ejercicio del recurso respecto a los montos devengados por Unidad Específica es que se presenta la siguiente tabla con su respectiva gráfica.

Unidad Específica	Devengado
Ponencia Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera	15.0%
Ponencia Magistrado Felipe De La Mata Pizaña	9.8%
Ponencia Magistrado Indalfer Infante Gonzales	10.8%
Ponencia Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis	9.7%
Ponencia Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón	16.1%
Ponencia Magistrado José Luis Vargas Valdez	13.1%
Ponencia Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso	15.9%
Secretaría General de Acuerdos	14.4%

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

Recursos Devengados



III.1.B Avance físico

El avance físico de un proyecto consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual es un referente fundamental para determinar el cumplimiento de los objetivos, propósitos, o bien, de la meta de un proyecto, y en este sentido, se presenta el desglose de los avances globales

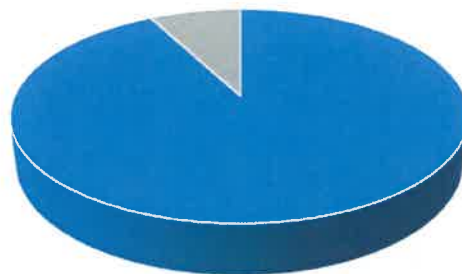
AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
607	01/01/2022 - 30/11/2022	Determinación de Techos Presupuestales, elaboración de Anteproyecto y carga del mismos en el Sitio Presupuestal.	92.3%

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos.

Al primer trimestre del ejercicio 2022, el avance físico del Proyecto es el siguiente:

Avance Físico 92.3%



INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

De acuerdo con su programación, cada una de las actividades presentan un valor ponderado del 50% y a partir de la información presentada por la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) para el presente proyecto, se identifica que el valor promedio para el 1er. Trimestre del 2022 es de 92.3%, cifra que se define de los valores reportados para los meses de enero, febrero y marzo que se muestran en el siguiente cuadro:

Actividades	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo
Designación de personal	Programado	50%	50%	50%
	Avance	50%	50%	50%
Ingreso del personal eventual	Programado	50%	50%	50%
	Avance	41%	44%	42%
Avance Mensual:		91%	94%	92%
Avance Trimestre:		92.3%		

Cabe mencionar que los valores porcentuales que se presentan en el cuadro previo derivan de las cifras reportadas por la DGRH y que corresponden al número de ingresos de personal eventual respecto de la designación de personal.

AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapas	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al primer trimestre de 2022
Determinación de Techos Presupuestales, elaboración de Anteproyecto y carga del mismos en el Sitio Presupuestal.	100%	Designación de Personal.	Programado	50%
			Avance	50%
		Ingreso del personal eventual.	Programado	50%
			Avance	42%

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos.

III.1.C Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, el cual establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la DGPEI solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante los entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y por ende, del avance físico – financiero, por lo que la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CARTERA DE PROYECTOS

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

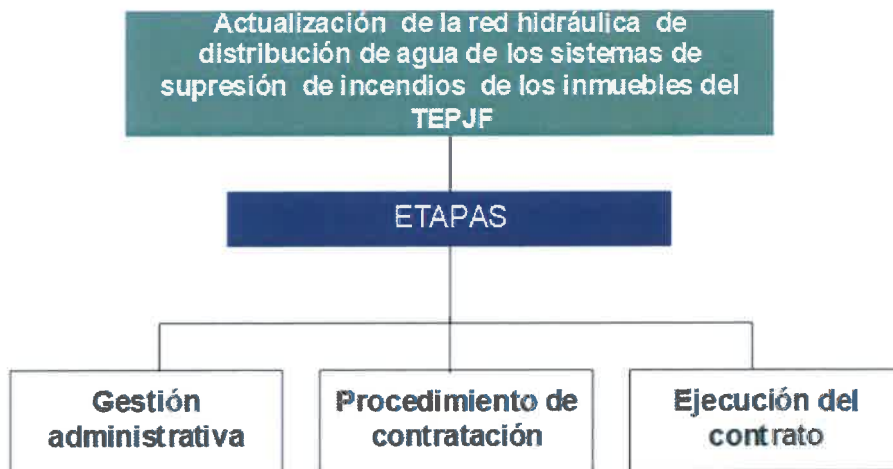
Etapa	Actividades	Medio de verificación
Determinación de Techos Presupuestales, elaboración de Anteproyecto y carga del mismos en el Sitio Presupuestal.	Designación de personal.	<p>Formatos de movimiento de personal de fechas de recibido 8 de febrero (2); 9 de febrero; 22 de febrero (3); 21 de febrero de 2022; 25 de marzo de 2022 (3); 24 de marzo de 2022 (2).</p> <p>Oficio S/N ponencia del Mgdo. Reyes Rodríguez Mondragón de 20 de enero de 2022 Designación de Personal.</p> <p>Oficio S/N ponencia del Mgdo. Indalfer Infante González de 20 de enero de 2022 Designación de Personal</p> <p>2 Oficio No. TEPJF-FAFB-MF-012-2022 de la Ponencia del Mgdo. Felipe Alfredo Fuentes Barrera de 27 de enero de 2022 Designación de Personal.</p> <p>Oficio S/N ponencia del Mgdo. Indalfer Infante González de 25 de enero de 2022 Designación de Personal.</p>
	Ingreso del personal eventual.	<p>Oficio No. TEPJF-SS/SP/JLVV/0032/2022 de 03 de febrero de 2022 de la Ponencia del Mgdo. José Luis Vargas Valdez, Designación de Personal.</p> <p>Oficio No. TEPJFSPFMP/of/00015/2022- de 08 de febrero de 2022 de la Ponencia del Mgdo. Felipe de la Mata Pizaña, Designación de Personal.</p> <p>Oficios No TEPJF-FAFB-MF-24-2022 de la Ponencia del Mgdo. Felipe Alfredo Fuentes Barrera de 14 de marzo de 2022, Designación de Personal.</p> <p>Oficio S/N de la ponencia del Mgdo. Indalfer Infante González de 07 de marzo de 2022. Designación de Personal.</p> <p>Oficio No. TEPJF-SS/SP/JLVV/0051/2022 de 03 de marzo de 2022 de la Ponencia del Mgdo. José Luis Vargas Valdez, Designación de Personal.</p> <p>Oficio No. TEPJF-RRM-055/2022 ponencia del Mgdo. Reyes Rodríguez Mondragón de 7 de marzo de 2022 Designación de Personal.</p>

III.2. DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL: Proyecto 592 “Actualización de la red hidráulica de distribución de agua de los sistemas de supresión de incendios de los inmuebles del TEPJF”.

De conformidad con el artículo 218 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Protección Institucional está encargada de garantizar el funcionamiento de los sistemas de seguridad, vigilancia y protección implementados en el Tribunal Electoral, para la salvaguarda y custodia de su personal y de los bienes en posesión de la institución, así como de las personas que se encuentren en sus instalaciones.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Protección Institucional se encargó de ejecutar la actividad del **Proyecto 592, denominado “Actualización de la red hidráulica de distribución de agua de los sistemas de supresión de incendios de los inmuebles del TEPJF”** con el objeto de impulsar un programa integral de inclusión o modernización de tecnologías aplicadas a la Seguridad y la Protección Civil, con el fin de mejorar, fortalecer, simplificar o sistematizar procesos y procedimientos con una visión de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos.

En este sentido, para el logro del propósito u objetivo del Proyecto, se establecieron tres etapas y actividades para su ejecución:



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 en las secciones siguientes (Véase secciones III.2.A y III.2.B); sin embargo, el apartado para el presente proyecto es enunciativo, pues **su programación está calendarizada a partir del mes de abril.**

III.2.A. Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es parte fundamental en cualquier proyecto y programa, especialmente con la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

A partir de ello, en este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se podrá observar el avance financiero global, el cual al primer trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 0%.

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
592	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	-	-	\$2,500,000.00	0%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"

No se presenta avance financiero, pues su programación inicia a partir de abril.

III.2.B. Avance físico

El avance físico de un proyecto consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual es un referente fundamental para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos, propósitos, de la meta de un proyecto, o bien de su desviación en el avance y en este sentido, en este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente y como complemento al avance al periodo (Enero a Marzo), mostrado en la tabla 6 ("Resumen del Avance de la Cartera de Proyectos 2022"):

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
592	04/04/2022 - 13/05/2022	Gestión administrativa.	0%
	16/05/2022 - 02/09/2022	Procedimiento de contratación.	0%
	20/08/2022 - 25/11/2022	Ejecución del contrato.	0%

Fuente: Dirección General de Protección Institucional.

AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al primer trimestre 2022
Gestión Administrativa	25%	Elaboración de anexo técnico.	Programado	0%
			Avance	0%
		Solicitud de cotización a proveedores.	Programado	0%
			Avance	0%
		Solicitud de suficiencia o certificación presupuestal.	Programado	0%
			Avance	0%
		Programado	0%	

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

Etapa	Porcentaje	Actividad	Programado	Avance
Procedimiento de contratación	25%	Elaboración de requisición de suministros y envío para trámite	Programado	0%
		Estudio de mercado (solicitud de propuestas técnicas/económicas).	Programado	0%
			Avance	0%
		Elaboración de cuadro comparativo (presupuesto base)	Programado	0%
			Avance	0%
		Procedimiento de licitación.	Programado	0%
Avance	0%			
Ejecución del contrato	50%	Servicio de instalación, puesta en marcha y capacitación	Programado	0%
			Avance	0%
		Entrega-recepción de bienes y servicios	Programado	0%
			Avance	0%
		Trámite de solicitud y liberación de pago	Programado	0%
			Avance	0%

Fuente: Dirección General de Protección Institucional.

No se presenta avance físico, pues su programación inicia a partir de abril.

III.2.C Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, el cual establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante los entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y por ende, del avance físico- financiero. En este sentido, en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas.

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
Gestión Administrativa	Elaboración de anexo técnico.	No aplica; no hay avance.
	Solicitud de cotización a proveedores.	
	Solicitud de suficiencia o certificación presupuestal.	
	Elaboración de requisición de suministros y envío para trámite.	
Procedimiento de contratación	Estudio de mercado (solicitud de propuestas técnicas/económicas).	No aplica; no hay avance.
	Elaboración de cuadro comparativo (presupuesto base).	
	Procedimiento de licitación.	
	Elaboración y formalización de contrato.	
Ejecución del contrato	Servicio de instalación, puesta en marcha y capacitación.	No aplica; no hay avance.
	Entrega-recepción de bienes y servicios.	
	Trámite de solicitud y liberación de pago.	

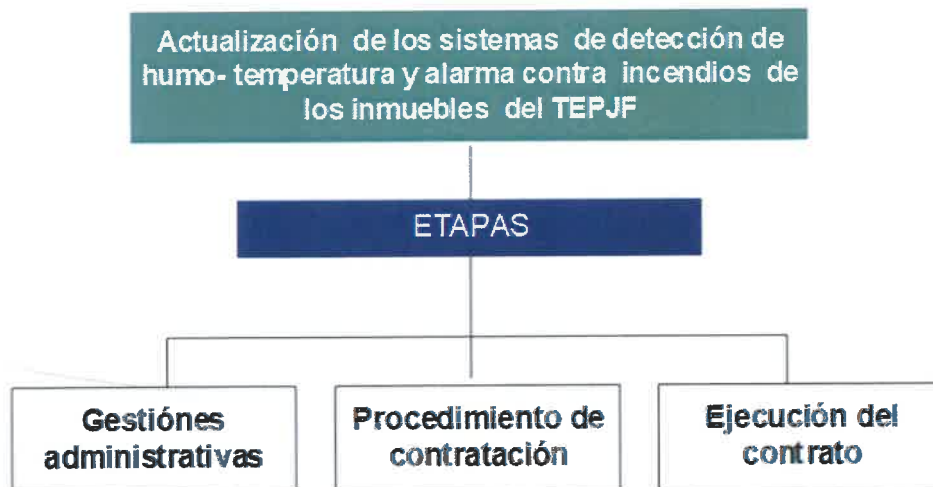
No aplican los medios de verificación, pues como se comentó anteriormente las actividades se encuentran calendarizadas a partir de abril de 2022.

III.3 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL: Proyecto 593 “Actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarma contra incendios de los inmuebles del TEPJF”.

De conformidad con el artículo 218 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Protección Institucional está encargada de garantizar el funcionamiento de los sistemas de seguridad, vigilancia y protección implementados en el Tribunal Electoral, para la salvaguarda y custodia de su personal y de los bienes en posesión de la institución, así como de las personas que se encuentren en sus instalaciones.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Protección Institucional se encargó de ejecutar la actividad del Proyecto 593, denominado “Actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarma contra incendios de los inmuebles del TEPJF” con el objeto de impulsar un programa integral de inclusión o modernización de tecnologías aplicadas a la seguridad y la protección civil, con el fin de mejorar, fortalecer, simplificar o sistematizar procesos y procedimientos con una visión de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos.

En este sentido, para el logro del propósito u objetivo del Proyecto, se establecieron etapas y actividades para su ejecución:



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, en las secciones siguientes (Véase secciones III.3.A y III.3.B).

III.3.A. Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es parte fundamental en cualquier proyecto y programa, especialmente con la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

A partir de ello, en este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se podrá observar el avance financiero global, el cual al primer trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 0%.

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
593	\$650,000.00	\$650,000.00	-	-	\$650,000.00	0%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"

Avance Financiero 0%



III.3.B. Avance físico

El avance físico de un proyecto consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual es un referente fundamental para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos, propósitos, de la meta de un proyecto, o bien de su desviación en el avance y en este sentido, en este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente y como complemento al avance al periodo (Enero a Marzo), mostrado en la tabla 6 ("Resumen del Avance de la Cartera de Proyectos 2022"):

AVANCE FÍSICO GLOBAL

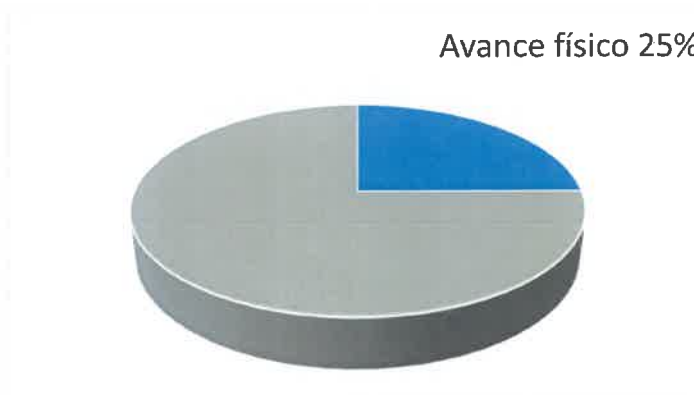
Clave del Proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
593	1	03/01/2022 - 11/02/2022	Gestiones administrativas	25%

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

	2	14/02/2022 - 03/06/2022	Procedimiento de contratación	0%
	3	21/05/2022 - 26/08/2022	Ejecución del contrato	0%

Fuente: Dirección General de Protección Institucional

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, el avance físico del Proyecto es el siguiente:



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al primer trimestre 2022
Gestión Administrativa	25%	Elaboración de anexo técnico.	Programado	25%
			Avance	25%
		Solicitud de cotización a proveedores.	Programado	25%
			Avance	25%
		Solicitud de suficiencia o certificación presupuestal.	Programado	25%
			Avance	25%
Elaboración de requisición de suministros y envío para trámite	Programado	25%		
	Avance	25%		
Procedimiento de contratación	25%	Estudio de mercado (solicitud de propuestas técnicas/económicas).	Programado	20%
			Avance	0%
		Elaboración de cuadro comparativo (presupuesto base)	Programado	20%
			Avance	0%
		Procedimiento de licitación.	Programado	15%
			Avance	0%
		Elaboración y formalización de contrato	Programado	0%
			Avance	0%
Ejecución del contrato	50%	Servicio de instalación, puesta en marcha y capacitación	Programado	0%
			Avance	0%
		Entrega-recepción de bienes y servicios	Programado	0%
			Avance	0%
		Trámite de solicitud y liberación de pago	Programado	0%
			Avance	0%

Fuente: Dirección General de Protección Institucional

III.3.C. Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, el cual establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante los entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y por ende, del avance físico-financiero. En este sentido, en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas.

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
Gestiones Administrativa	Elaboración de anexo técnico.	Anexo Técnico Cotización de la empresa MG Equipos y Sistemas contra Incendio, S.A. de C.V. de 10 de febrero de 2022
	Solicitud de cotización a proveedores.	Oficio TEPJF/SA/DGPI/0154/2022 de 01 de febrero de 2022 solicitud de Suficiencia Presupuestal por \$650,000.00
	Solicitud de suficiencia o certificación presupuestal.	Oficio TEPJF-DGRF-JUPP-0169 de 09 de febrero de 2022 Certificación de suficiencia Presupuestal por \$650,000.00 Requisición de suministros de 16 de febrero de 2022
	Elaboración de requisición de suministros y envió para trámite.	Oficio TEPJF/SA/DGPI/00392/2022 DE 30 de marzo de 2022 Solicitud de ampliación de recursos por \$334,100.00 Oficio TEPJF-DGRF-JUPP-0297 de 04 de abril de 2022 Certificación de suficiencia Presupuestal, por \$334,100.00
Procedimiento de contratación	Estudio de mercado (solicitud de propuestas técnicas/económicas).	Aún no inicia la etapa
	Elaboración de cuadro comparativo (presupuesto base).	
	Procedimiento de licitación.	
	Elaboración y formalización de contrato.	
Ejecución del contrato	Servicio de instalación, puesta en marcha y capacitación.	Aún no inicia la etapa
	Entrega-recepción de bienes y servicios.	
	Trámite de solicitud y liberación de pago.	

Fuente: Dirección General de Protección Institucional

III.4 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: Proyecto 595 “Programa para evitar el contagio de infecciones por SARS-Cov-2”.

De conformidad con el artículo 212 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Recursos Humanos está encargada de garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos del Tribunal Electoral, en concordancia con las disposiciones legales y administrativas establecidas.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Recursos Humanos se encargó de ejecutar la actividad del **Proyecto 595, denominada “Programa para evitar el contagio de infecciones por SARS-Cov-2”**; con el objeto de garantizar que las personas servidoras y servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación laboren bajo las medidas más estrictas de sanidad que permitan evitar la propagación de contagios por el virus SARS-COV-2, y de ese modo no se vean afectadas las tareas jurisdiccionales ni administrativas durante el ejercicio fiscal 2022.

En este sentido, para el logro del propósito u objetivo del Proyecto, se establecieron tres etapas y actividades para su ejecución.



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 en las secciones siguientes (Véase secciones III.4.A y III.4.B).

III.4.A. Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es parte fundamental en cualquier proyecto y programa, especialmente con la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

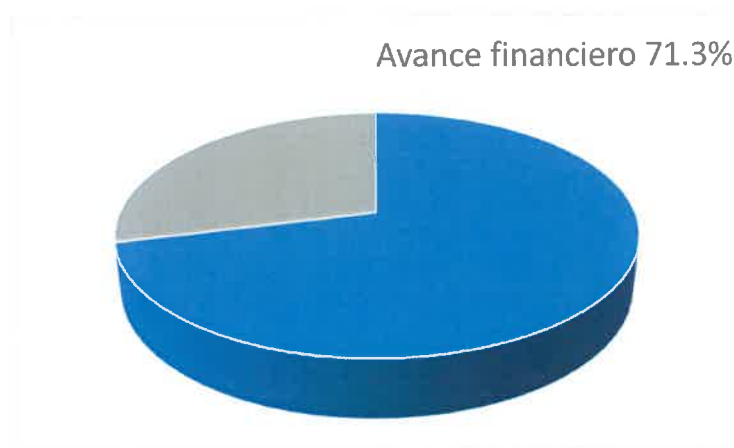
INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

A partir de ello, en este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se podrá observar el avance financiero global, el cual al primer trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 71.3%.

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
595	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$347,698.77	\$1,077,309.03	\$574,992.20	71.3%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"



III.4.B. Avance físico

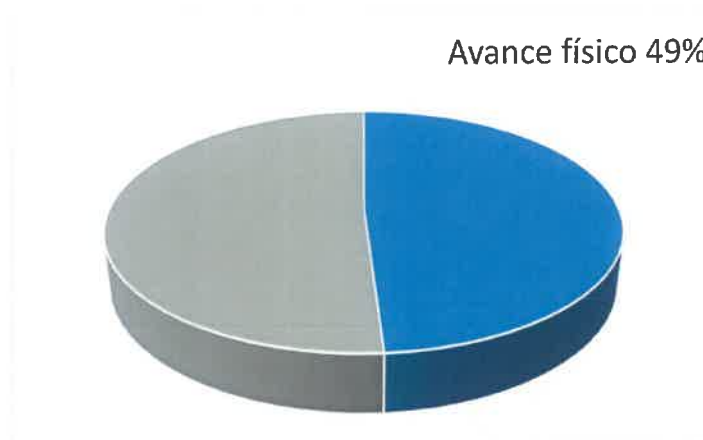
El avance físico de un proyecto consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual es un referente fundamental para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos, propósitos, de la meta de un proyecto, o bien de su desviación en el avance y en este sentido, en este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente y como complemento al avance al periodo (Enero a Marzo), mostrado en la tabla 6 ("Resumen del Avance de la Cartera de Proyectos 2022"):

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance físico
595	1	01/01/2022 - 15/01/2022	Detección de necesidades	20%
	2	01/01/2022 - 15/01/2022	Gestión de Adquisiciones	20%
	3	01/02/2022 - 31/12/2022	Suministro e implementación de bienes	9%

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos.

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 el avance físico del Proyecto es el siguiente:



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al primer trimestre 2022
Detección de necesidades	20%	Análisis de opciones.	Programado	25%
			Avance	25%
		Elaboración de plan de trabajo.	Programado	25%
			Avance	25%
		Elaboración de Anexo Técnico y Requisición de suministros médicos.	Programado	25%
			Avance	25%
Elaboración de Anexo Técnico y Requisición del servicio de pruebas para detección del Virus SARS-Cov-2.	Programado	25%		
	Avance	25%		
Gestión de Adquisiciones	20%	Gestión de suficiencia presupuestal.	Programado	20%
			Avance	20%
		Procedimiento de Adjudicación de servicios.	Programado	40%
			Avance	40%
		Procedimiento de contratación de Pruebas para el diagnóstico de COVID-19 y SARSCov-2.	Programado	40%
			Avance	40%
Suministro e implementación de bienes.	60%	Solicitud de número de servicios otorgados por el proveedor.	Programado	3%
			Avance	3%
		Trámite de solicitud de pago respecto a las adquisiciones del servicio de detección del virus SARS-Cov2.	Programado	6%
			Avance	6%
		Trámite de cierre de servicios anuales de los servicios otorgados en el año, respecto a las adquisiciones de servicios de detección del virus SARS-Cov-2.	Programado	40%
			Avance	0%

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos.

III.4.C. Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, el cual establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante los entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y por ende, del avance físico financiero y físico. En este sentido, en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas.

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medio de verificación
Detección de necesidades	Análisis de opciones	Requisición de suministros de fecha 20 de octubre de 2021.
	Elaboración de plan de trabajo	Solicitud de Suficiencia presupuestal No. 131/2021, de fecha 28 de diciembre de 2021 Anexo Técnico.
	Elaboración de Anexo Técnico y Requisición de suministros médicos.	Certificación de suficiencia presupuesta No. 131 por \$2000,000.00 mediante oficio TEPJF-DGRF-JUPP-1051/2021 de 28 de diciembre de 2021. Oficio No. TEPJF-SCA-380/2021 de la Secretaria de la Comisión de Administración hace del conocimiento el Acuerdo 13/SO9(07-X-2021) con la Autorización de la Comisión de Administración de iniciar, adjudicar y en su caso formalizar en el presente ejercicio de manera anticipada los procedimientos de adjudicación aplicables para la contratación de diversos bienes y servicios que requieran.
	Elaboración de Anexo Técnico y Requisición del servicio de pruebas para detección del Virus SARS-Cov-2	Solicitud de Cotización de 1 de noviembre de 2021. Dictamen Técnico de 28 de diciembre de 2021.
Gestión de Adquisiciones	Gestión de suficiencia presupuestal	Solicitud al Comité de Adquisiciones Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública para la autorización para adjudicar de manera directa el Servicio de contratación de un laboratorio para el suministro y aplicación de pruebas para la detección del virus SARS-COV-2 para la Sala Superior y Salas regionales para el ejercicio 2022.
	Procedimiento de Adjudicación de servicios	Cuadro comparativo de fecha 28 de diciembre de 2021. Oficio TEPJF/DGASOP/JUA/553/2021 para la solicitud de elaboración del contrato.
	Procedimiento de contratación de Pruebas para el diagnóstico de COVID-19 Y SARSCov-2	Contrato SS/171-22 "Servicio de contratación de un laboratorio para el suministro y aplicación de pruebas para la detección del virus SARS-COV-2 para la Sala Superior y Salas regionales para el ejercicio 2022" de fecha 31 de diciembre de 2021.
Suministro e implementación de bienes.	Solicitud de número de servicios otorgados por el proveedor.	Factura con el número de servicios otorgados por el prestador de servicios, Oficio de solicitud de pago y Dictamen de liberación de contrato de servicios.
	Tramite de solicitud de pago respecto a las adquisiciones del servicio de detección del virus SARS-Cov2	Oficio TEPJF/DGRH/723/2022 de 17 de marzo de 2022 solicitud de pago del pago correspondiente al mes de febrero de 2022 Solicitud de recursos financieros folio 1041 de 28 de 03 de 2022



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CARTERA DE PROYECTOS

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

	<p>Tramite de cierre de servicios anuales de los servicios otorgados en el año, respecto a las adquisiciones del servicio de detección del virus SARS-Cov-2</p>	<p>Solicitud de Pago 2022 folio 1079 de fecha 28/03/2022 correspondiente al mes de febrero de 2022</p> <p>Oficio TEPJF/DGRH/JUPAR/060/2022 de 17 de marzo de 2022 aprobó el pago correspondiente al mes de febrero de 2022 FACTURA folio 280 de 23 03 2022 para el pago</p> <p>Relación de pruebas COVID FEBRERO 2022 Dictamen de Procedencia de pago folio 064 por 97 pruebas COVID-19 de fecha 17 de marzo de 2022</p> <p>Oficio TEPJF/DGRH/699/2022 de 16 de marzo de 2022 aprobó el pago correspondiente al mes de enero de 2022 FACTURA folio 280 de 23 03 2022</p> <p>Oficio TEPJF/DGRH/JUPAR/059/2022 de 16 de marzo de 2022 aprobó el pago correspondiente al mes de enero de 2022</p> <p>Solicitud de recursos financieros folio 967 de 23 03 2022 Concepto servicios de suministro y aplicación de pruebas para la detección de coronavirus SAR-COV-2 correspondiente al mes de enero.</p> <p>Solicitud de Pago 2022 folio 1028 de fecha 28/03/2022 correspondiente al mes de enero de 2022.</p> <p>FACTURA FACG98, folio fiscal C!F5FBF1-A43C-108F-B56B-C752823 0598B, folio 280 de 23 de marzo de 2022.</p> <p>Relación de pruebas COVID enero 2022.</p> <p>Dictamen de Procedencia de pago folio 063 por 269 pruebas COVID-19 de fecha 17 de marzo de 2022.</p>
--	---	--

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos.

III.5 DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS: Proyecto 602 “Adquisición de librerías de respaldo por cinta para Salas Regionales”.

De conformidad con el artículo 220 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Sistemas está encargada de la planeación, dirección y control de los sistemas informáticos y de las acciones en materia de tecnología de la información y de comunicaciones, cuya finalidad es proporcionar servicios de cómputo, telecomunicaciones, documentación e información digital a las diversas áreas del Tribunal Electoral.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con el objetivo de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Sistemas contó con un **proyecto 602, denominado: “Adquisición de librerías de respaldo por cinta para Salas Regionales”**, el cual tenía por objeto realizar la renovación tecnológica de librerías de respaldos en cinta para Salas Regionales con el fin de incrementar la seguridad informática del TEPJF.

En este sentido, para el logro del propósito u objetivo del Proyecto, se establecieron tres etapas y actividades para su ejecución:



III.5.A Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es parte fundamental en cualquier proyecto y programa, especialmente con la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

A partir de ello, en este apartado se hace una evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se podrá observar el avance financiero global, el cual al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 tuvo un avance del 0%.

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
602	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	-	-	\$1,200,000.00	0%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"



III.5.B Avance físico

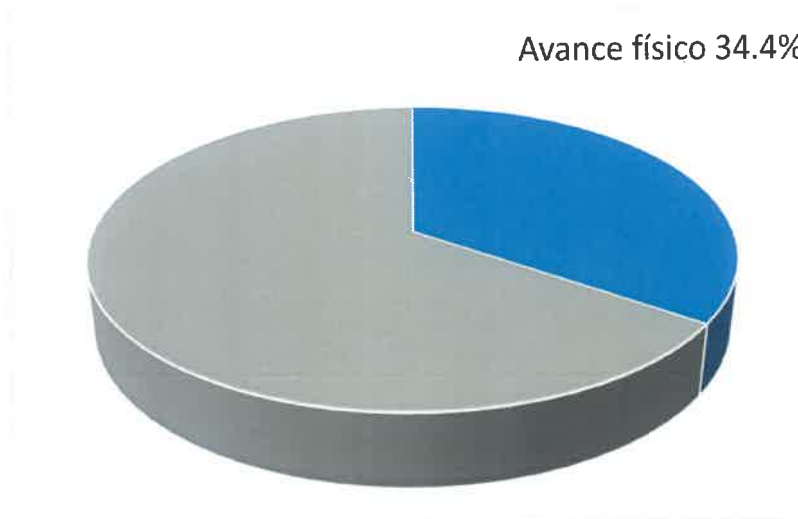
El avance físico de un proyecto consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual es un referente fundamental para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos, propósitos, de la meta de un proyecto, o bien de su desviación en el avance y en este sentido, en este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente y como complemento al avance al periodo (Enero a Marzo), mostrado en la tabla 6 ("Resumen del Avance de la Cartera de Proyectos 2022"):

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
602	1	01/02/2022 - 05/03/2022	Análisis Técnico, Elaboración de plan de trabajo y Elaboración de Anexo Técnico y requisición de suministros	15.0%
	2	01/03/2022 - 16/05/2022	Gestión de suficiencia presupuestal y Procedimiento de Adquisición	19.4%
	3	15/06/2022 - 15/07/2022	Solicitud de entrada a almacén e Implementación	0.0%

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

Al primer trimestre de 2022 el avance físico del Proyecto es el siguiente:



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al primer trimestre 2022
1	15%	Análisis técnico.	Programado	25%
			Avance	25%
		Elaboración de plan de trabajo	Programado	25%
			Avance	25%
		Elaboración de Anexo Técnico y requisición de suministros	Programado	50%
			Avance	50%
2	35%	Gestión de suficiencia presupuestal	Programado	20%
			Avance	20%
		Procedimiento de adquisición.	Programado	10%
			Avance	43%
3.	50%	Solicitud de entrada a almacén.	Programado	0%
			Avance	0%
		Implementación	Programado	0%
			Avance	0%

III.5C Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, el cual establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante los entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre su cumplimiento; y por ende, del avance físico financiero y físico.

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

En este sentido, en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas.

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medio de verificación
1	Análisis Técnico	Análisis Técnico; selección tecnológica (11 de enero de 2022).
	Elaboración de plan de trabajo	Plan de Trabajo de 04 02 2022. Oficio TEPJF-DGS-00122/2022 de 01 de febrero de 2022 que anexa la Requisición de Suministros No. 264 de fecha 31 de enero de 2022.
	Elaboración de Anexo Técnico y requisición de suministros	Anexo Técnico DSC-AT-LIB-2022 de 27 de enero de 2022 Adquisición de Librerías de Cintas para salas regionales Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
2	Gestión de suficiencia presupuestal.	Oficio TEPJF-DGRF-JUPP-0131/2022 Certificación de Suficiencia Presupuestal de 27 de enero de 2022 Oficio TEPJF/SA/DGASOP/0125/2022 de 28 de enero de 2022 calendario de eventos de la Licitación pública TEPJF/LPN/001/2022 Oficio TEPJF/SA/DGASOP/JUA/DL/018/2022 de 28 de marzo de 2022 Reprogramación de fallo de la Licitación pública TEPJF/LPN/001/2022 "Adquisición de Librerías de Cintas para salas regionales Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación"
	Procedimiento de adquisición	Oficio TEPJF/SA/DGASOP/JUA/DL/020/2022 de 28 de marzo de 2022 Fallo de la Licitación pública TEPJF/LPN/001/2022 BASES de la Segunda Licitación Pública TEPJF/LPN/001/2022
3	Solicitud de entrada a almacén	Aún no inicia la etapa
	Implementación	

III.6 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Proyecto 583 “Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor Xsan y componentes)”.

De conformidad con el artículo 196 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Comunicación Social se encarga de planear, diseñar y dirigir las políticas de comunicación institucional, para una mejor difusión y comprensión de los derechos político-electorales y del sistema de justicia electoral que los garantiza, consolidando la imagen pública del Tribunal Electoral; así como de difundir la actividad jurisdiccional de conformidad con la normativa aplicable.

En el Ejercicio Fiscal 2021 con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Comunicación Social se encargó de ejecutar la actividad del **Proyecto 583, “Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor Xsan) y componentes.”** con el objeto de ampliar la capacidad del servidor Xsan de contenidos y registros digitales audiovisuales y fotográficos.

En este sentido, para el logro del propósito u objetivo del Proyecto, se establecieron tres etapas y actividades para su ejecución:



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, en las secciones siguientes (Véase secciones III.6.A y III.6.B).

III.6.A. Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es parte fundamental en cualquier proyecto y programa, especialmente con la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

A partir de ello, en este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se podrá observar el avance financiero global, el cual al primer trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 0%.

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
583	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	-	-	-	0%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"

Avance Financiero 0%



III.6.B. Avance físico

El avance físico de un proyecto consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual es un referente fundamental para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos, propósitos, de la meta de un proyecto, o bien de su desviación en el avance y en este sentido, en este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente y como complemento al avance al periodo (Enero a Marzo), mostrado en la tabla 6 ("Resumen del Avance de la Cartera de Proyectos 2022"):

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

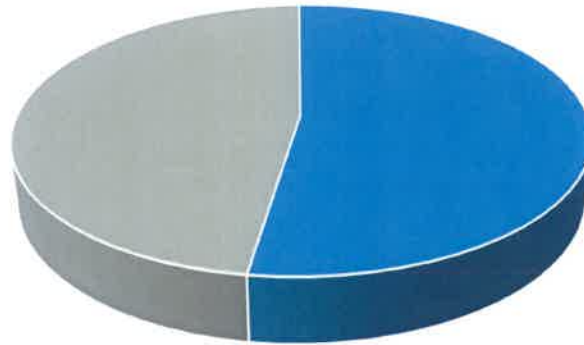
AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
583	1	03/01/2022 - 28/02/2022	Definición de las necesidades técnicas y elaboración de Anexo Técnico y Solicitud de dictamen técnico a la DGS	30.0%
	2	01/03/2022 - 04/03/2022	Solicitar a la DGASOP la contratación del servicio de ampliación y mantenimiento, su instalación y puesta en marcha	20.0%
	3	07/03/2022 - 30/06/2022	Adjudicación del servicio y Prestación del servicio y puesta en marcha de los equipos	2.5%

Fuente: Dirección General de Comunicación Social.

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, el avance físico del Proyecto es el siguiente:

Avance físico 52.5%



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al primer trimestre 2022
1	30%	Definición de las necesidades técnicas y elaboración de Anexo Técnico	Programado	70%
			Avance	70%
		Solicitud de dictamen técnico a la DGS	Programado	30%
			Avance	30%
2	20%	Solicitar a la DGASOP la contratación del servicio de ampliación y mantenimiento, su instalación y puesta en marcha	Programado	100%
			Avance	100%
3	50%	Adjudicación del servicio.	Programado	0%
			Avance	10%
		Prestación del servicio y puesta en marcha de los equipos	Programado	0%
			Avance	0%

Fuente: Dirección General de Comunicación Social.

III.6.C. Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, el cual establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante los entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y por ende, del avance físico-financiero. En este sentido, en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas.

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividad	Medio de verificación
1	Definición de las necesidades técnicas y elaboración de Anexo Técnico	Oficio TEPJF-DGCS/0033/2022 de 19 de enero de 2022, solicitud de dictamen técnico al Anexo Técnico que anexa, que determine viabilidad y características del proyecto Modernización ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (servidor Xsan) y componentes a la Dirección General de Sistemas.
	Solicitud de dictamen técnico a la DGS	Oficio TEPJF-DGCS/0058/2022 e fecha 1 de febrero de 2022 alcance solicitud de dictamen técnico al Anexo Técnico, adjunta tarjeta informativa que amplia información. Nota informativa 1 de febrero de 2022.
2	Solicitar a la DGASOP la contratación del servicio de ampliación y mantenimiento, su instalación y puesta en marcha.	Requisición de suministros de fecha 7 de marzo de 2022 Ampliación de la capacidad del servidor Xsan de contenidos y registros digitales audiovisuales y fotográficos. Oficio TEPJF-DGRF-JUPP-0225/2022 certificación de suficiencia presupuestal por \$2000,000.00.
3	Adjudicación del servicio	No aplica; no hay avance.
	Prestación del servicio y puesta en marcha	No aplica; no hay avance.

Fuente: Dirección General de Comunicación Social.

III.7 DIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN: Proyecto 588 “Actualización de la normatividad en materia electoral”

De conformidad con el artículo 200 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Documentación se encarga de proponer, coordinar y administrar los planes, programas, proyectos y servicios en materia de información y documentación, en apoyo a las actividades jurisdiccionales, académicas y administrativas del Tribunal Electoral, así como los destinados al público en general.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con el objetivo de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General Documentación se encargó de ejecutar el Proyecto 588 “Actualización de la normatividad en materia electoral”, con el objeto de mantener en el mediano y largo plazo la actualización de los documentos HTML que integran el catálogo de legislación federal, general y local en materia electoral y documentos básicos de partidos políticos como registro nacional, en cumplimiento al artículo 201, fracción VII del Reglamento Interno del TEPJF, que establece como una facultad del titular de la Dirección General de Documentación (DGD), el compilar a la normatividad electoral federal y local, así como supervisar su permanente actualización.

En este sentido, para el logro del propósito u objetivo del Proyecto, se establecieron seis etapas y actividades para su ejecución:



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, en las secciones siguientes (Véase secciones III.7.A y III.7.B).

III.7.A. Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es parte fundamental en cualquier proyecto y programa, especialmente con la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

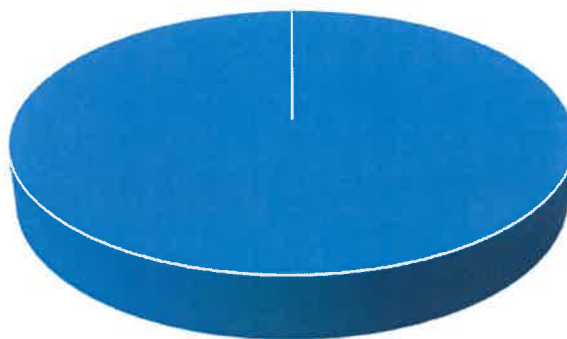
A partir de ello, en este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se podrá observar el avance financiero global, el cual al primer trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 100%.

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
588	\$2,228,640.00	\$2,228,640.00	\$202,586.00	\$2,025,859.65	-	100%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"

Avance Financiero 100%



III.7.B. Avance físico

El avance físico de un proyecto consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual es un referente fundamental para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos, propósitos, de la meta de un proyecto, o bien de su desviación en el avance y en este sentido, en este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente y como complemento al avance al periodo (Enero a Marzo), mostrado en la tabla 6 ("Resumen del Avance de la Cartera de Proyectos 2022"):

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

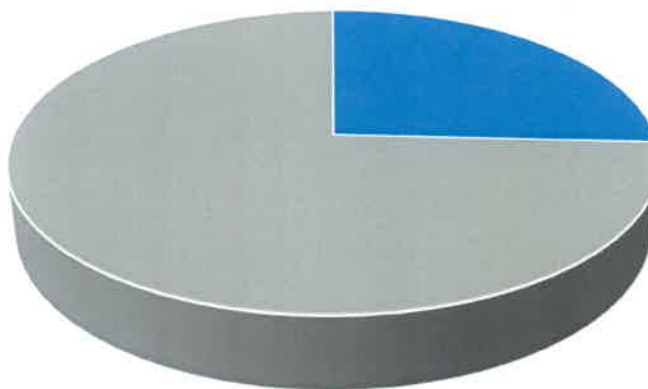
AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
588	1	01/10/2021 - 31/12/2021	Solicitud de contratación de prestadores de servicios profesionales	10.0%
	2	01/01/2022 - 31/12/2022	Monitoreo y compilación	2.5%
	3	01/01/2022 - 31/12/2022	Elaboración de adendas	3.8%
	4	01/01/2022 - 31/12/2022	Análisis de la integración	7.5%
	5	01/01/2022 - 31/12/2022	Elaboración y visto bueno del HTML	3.8%
	6	15/12/2022 - 31/12/2022	Informes cuatrimestrales	0%

Fuente: Dirección General de Comunicación Social.

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, el avance físico del Proyecto es el siguiente:

Avance Físico 27.6%



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al primer trimestre 2022
1	10%	Solicitud de suficiencia presupuestal a la Dirección General de Recursos Financieros	Programado	25%
			Avance	25%
		Solicitud de no duplicidad de funciones a la Dirección General de Recursos Humanos	Programado	25%
			Avance	25%
		Solicitud de contratación de 6 prestadores de servicios profesionales a la Dirección General de Adquisiciones Servicios y Obra Pública	Programado	25%
			Avance	25%
Solicitud de contratos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Programado	25.0%		
	Avance	25.0%		
2	10%	Monitoreo	Programado	8.2%
			Avance	8.2%
		Compilación de decreto (s)	Programado	16.7%
			Avance	16.7%
		Anclado del (los) decreto (s)	Programado	8.5%
			Avance	8.5%
3	15%	Elaboración de la adenda	Programado	7.5%

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al primer trimestre 2022
		Lectura de la adenda	Avance	7.5%
			Programado	7.5%
		Cotejo o comparativo de la adenda	Avance	9.9%
			Programado	9.9%
4	30%	Integración de la adenda	Programado	12.5%
			Avance	12.5%
		Comparativo con la SCJN y congreso local	Programado	6.5%
			Avance	6.5%
		Elaboración de la fuente para el Sistema de Legislación	Programado	3.75%
			Avance	3.75%
Elaboración de la portada y envío a la Editorial	Programado	2.49%		
	Avance	2.49%		
5	15%	Elaboración del documento web	Programado	19.99%
			Avance	19.99%
		Visto Bueno del documento web	Programado	4.99%
			Avance	4.99%
6	20%	Elaboración de informes finales	Programado	0%
			Avance	0%
		Solicitud de finiquito para prestadores de servicios profesionales	Programado	0%
			Avance	0%

Fuente: Dirección General de Documentación.

III.7.C. Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, el cual establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante los entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y por ende, del avance físico-financiero. En este sentido, en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas.

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
1	Solicitud de suficiencia presupuestal a la Dirección General de Recursos Financieros	Oficio TEPJF/DGD/00166/2022 de 17 de enero de 2022 Solicitud de suficiencia presupuestal para el proyecto de actualización legislativa por \$2,228,640.00 Oficio TEPJF-DGRF-JUPP-0104/2022 de 17 de enero de 2022 Certificación de suficiencia presupuestal por \$2,228,640.00

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
	Solicitud de no duplicidad de funciones al a Dirección General de Recursos Humanos	<p>Oficio TEJF/DGD/02177/2021 de 30 de noviembre de 2021 Solicitud de opinión respecto a contratación de servicios profesionales</p> <p>Oficio TEPJF/DGRH/2745/2021 de 2 de diciembre de 2021 dictamen respecto a la contratación de cinco prestadores de servicios profesionales para el ejercicio 2022</p> <p>Oficio TEJF/DGD/02178/2021 de 30 de noviembre de 2021 Solicitud de opinión respecto a contratación de un prestador servicios profesionales</p> <p>Oficio TEPJF/DGRH/2746/2021 de 2 de diciembre de 2021 dictamen respecto a la contratación de un prestador de servicios profesionales para el ejercicio 2022</p>
	Solicitud de contratación de 6 prestadores de servicios profesionales a la Dirección General de Adquisiciones Servicios y Obra Pública	<p>Oficio TEJF/DGD/0186/2022 de 24 de enero de 2022 Solicitud contratación de servicios profesionales para el proyecto 588 denominado Actualización de la normatividad en materia electoral.</p> <p>6 requisiciones de suministros Nos. 250, 251, 252, 253, 254 y 255, todas de fecha 21 de enero de 2022 Se solicita la contratación de servicios profesionales.</p>
	Solicitud de contratos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Oficio TEJF/DGD/202/2022 de 31 de enero de 2022, Solicitud de elaboración de contratos de servicios profesionales para el proyecto 588 denominado Actualización de la normatividad en materia electoral.
2	Monitoreo	<p>Tabla Etapas de la actualización de la normativa electoral.</p> <p>Tabla Elaboración y visto bueno de los documentos web actualizados y revisados con corte al 28 de febrero de 2022 de las disposiciones normativas en el Sistema de Legislación del TEPJF.</p> <p>Tabla Etapas de la actualización de la normativa electoral.</p> <p>Tabla Elaboración y visto bueno de los documentos web actualizados y revisados con corte al 31 de marzo de 2022 de las disposiciones normativas en el Sistema de Legislación del TEPJF.</p>
	Compilación de decreto (s)	Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Compilación de decretos y anclado de los decretos
	Anclado del (los) decreto (S)	Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Anclado del (los) decreto (S)
3	Elaboración de la adenda	Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Elaboración de la Adenda
	Lectura de la adenda	Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Lectura de la adenda
	Cotejo o comparativo de la adenda	Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Cotejo comparativo de la adenda

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
4	Integración de la adenda	Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Integración de la Adenda
	Comparativo con la SCJN y congreso local	Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Comparativo con la SCJN y congreso local
	Elaboración de la fuente para el Sistema de Legislación	Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Elaboración de la fuente para el Sistema de Legislación
	Elaboración de a portada y envió a la Editorial	Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Elaboración de a portada y envió a la Editorial
5	Elaboración del documento web	<p>Elaboración y visto bueno de los documentos web actualizados y revisados con corte al 30 de abril de 2022 de las disposiciones normativas en el Sistema de Legislación del TEPJF94</p> <p>Local Nuevo León Ley Electoral para el Estado de Nuevo León Decreto núm. 97, publicado el 4 de marzo de 2022. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/77</p> <p>Local Estado de México Código Electoral del Estado de México Decreto núm. 305, publicado el 27 de agosto de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/52</p> <p>Local Estado de México Código Electoral del Estado de México Decreto núm. 213, publicado el 26 de noviembre de 2020. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/52</p> <p>Local Estado de México Código Electoral del Estado de México Decreto núm. 192, publicado el 29 de septiembre de 2020. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/52</p> <p>Local Estado de México Código Electoral del Estado de México Decreto núm. 190, publicado el 29 de septiembre de 2020. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/52</p> <p>Local Estado de México Código Electoral del Estado de México Decreto núm. 187, publicado el 24 de septiembre de 2020. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/52</p> <p>Local Oaxaca Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Decreto núm. 2670, publicado el 22 de septiembre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/79</p> <p>Local Oaxaca Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Decreto núm. 2678, publicado el 18 de septiembre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/79</p> <p>Local Oaxaca Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Decreto núm. 2675, publicado el 18 de septiembre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/79</p> <p>Local Oaxaca Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Decreto núm. 2672, publicado el 18 de septiembre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/79</p> <p>Local Oaxaca Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Decreto núm. 2666, publicado el 18 de septiembre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/79</p> <p>Local Oaxaca Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Decreto núm. 2665, publicado el 18 de septiembre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/79</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CARTERA DE PROYECTOS

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
		<p>Local Oaxaca Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Decreto núm. 2664, publicado el 18 de septiembre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/79</p> <p>Local Oaxaca Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Decreto núm. 2661, publicado el 18 de septiembre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/79</p> <p>Local Oaxaca Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Decreto núm. 2660, publicado el 18 de septiembre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/79</p> <p>Local Oaxaca Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Decreto núm. 2621, publicado el 18 de septiembre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/79</p> <p>Local Jalisco Código Electoral del Estado de Jalisco Decreto Núm. 27843, publicado el 27 de agosto de 2020. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/64</p> <p>Local Jalisco Código Electoral del Estado de Jalisco Decreto Núm. 27923, publicado el 1 de julio de 2020. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/64</p> <p>Partidos Políticos Partidos Políticos Partido del Trabajo Estatutos del Partido del Trabajo, publicados el 12 de noviembre de 2020. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/211</p> <p>Local Aguascalientes Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes Decreto núm. 23, publicado el 27 de diciembre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/16</p> <p>Local Yucatán Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Yucatán Decreto núm. 264, publicado el 23 de julio de 2020. https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/124</p> <p>Local Tlaxcala Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Decreto núm. 148, publicado el 30 de septiembre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/114</p> <p>Local Tlaxcala Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Decreto núm. 330, publicado el 30 de junio de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/114</p> <p>Local Tlaxcala Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Decreto núm. 316, publicado el 4 de mayo del 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/114</p> <p>Local Tlaxcala Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Decreto núm. 318, publicado el 30 de abril de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/114</p> <p>Local Tlaxcala Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Decreto núm. 309, publicado el 13 de abril de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/114</p> <p>Local Oaxaca Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca Decreto núm. 2840, publicado el 4 de diciembre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/82</p> <p>Local Oaxaca Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca Decreto núm. 2789, publicado el 23 de octubre de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/82</p>

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
		<p>Local Oaxaca Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca Decreto núm. 2587, publicado el 28 de agosto de 2021. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/82</p> <p>Local Chiapas Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Decreto núm. 35, publicado el 18 de diciembre de 2019. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/43</p> <p>Local Chiapas Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Decreto núm. 217, publicado el 4 de mayo de 2020. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/43</p> <p>Local Chiapas Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Decreto núm. 234, publicado el 24 de junio de 2020. 1 https://www.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/43</p>
	Visto Bueno del documento web	Elaboración y visto bueno de los documentos web actualizados y revisados con corte al 30 de abril de 2022 de las disposiciones normativas en el Sistema de Legislación del TEPJF
6	Elaboración de informes finales	No aplica; no hay avance.
	Solicitud de finiquito para prestadores de servicios profesionales	No aplica; no hay avance.

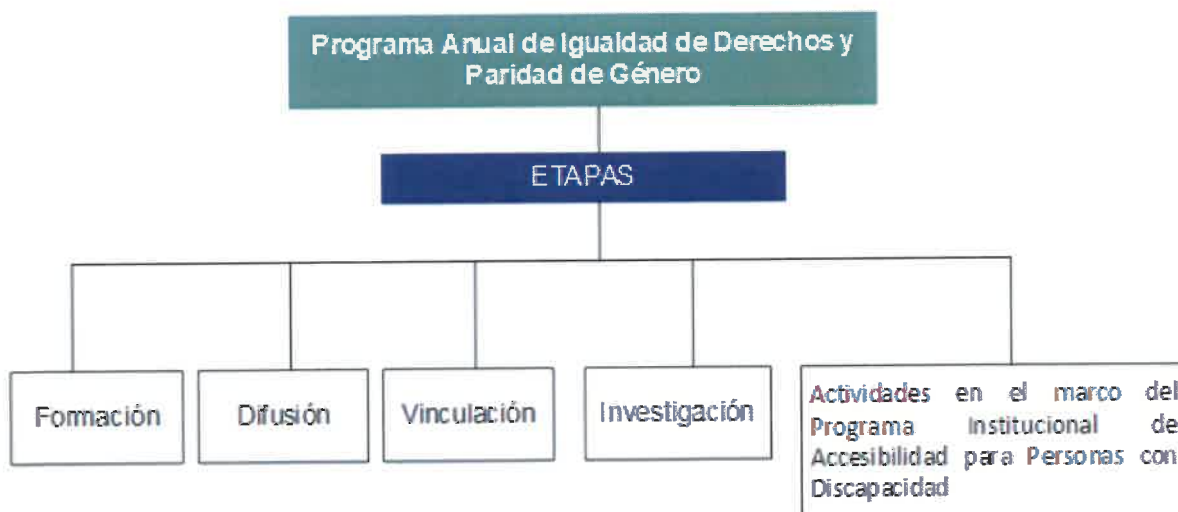
Fuente: Dirección General de Documentación.

III.8 DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE DERECHOS Y PARIDAD DE GÉNERO Proyecto 589 “Programa Anual de Igualdad de Derechos y Paridad de Género”.

De conformidad con el artículo 198 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género se encarga de implementar los Proyectos y acciones tendentes a lograr el respeto, la protección y la promoción de la no discriminación e igualdad entre mujeres y hombres, principalmente en cuanto al ejercicio de sus derechos político-electorales; así como de institucionalizar el enfoque de la perspectiva de género en el Tribunal Electoral.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con el objetivo de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género se encargó de ejecutar el **Proyecto 589 “Programa Anual de Igualdad de Derechos y Paridad de Género”** con el objeto de implementar las acciones dirigidas a lograr el respeto, la protección y la promoción de la no discriminación e igualdad entre mujeres y hombres, principalmente en cuanto al ejercicio de sus derechos político-electorales y en la cultura institucional, así como de institucionalizar el enfoque de la perspectiva de género en el TEPJF.

En este sentido, para el logro del propósito u objetivo del Proyecto, se establecieron cinco etapas y actividades para su ejecución.



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico a detalle en las secciones siguientes al primer trimestre de 2022 (Véase secciones III.8.A y III.8.B).

III.8.A Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es parte fundamental en cualquier proyecto y programa, especialmente con la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

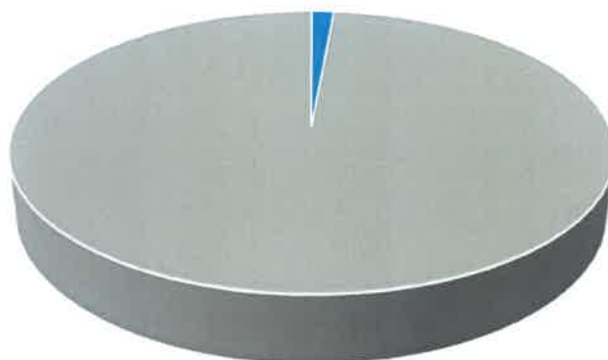
A partir de ello, en este apartado se hace una evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se podrá observar el avance financiero global, el cual al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 tuvo un avance del 1.4%.

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Reservado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
589	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	-	\$340,000.00	\$110,000.00	\$7,550,000.00	1.4%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"

Avance Financiero 1.4%



III.8.B Avance físico

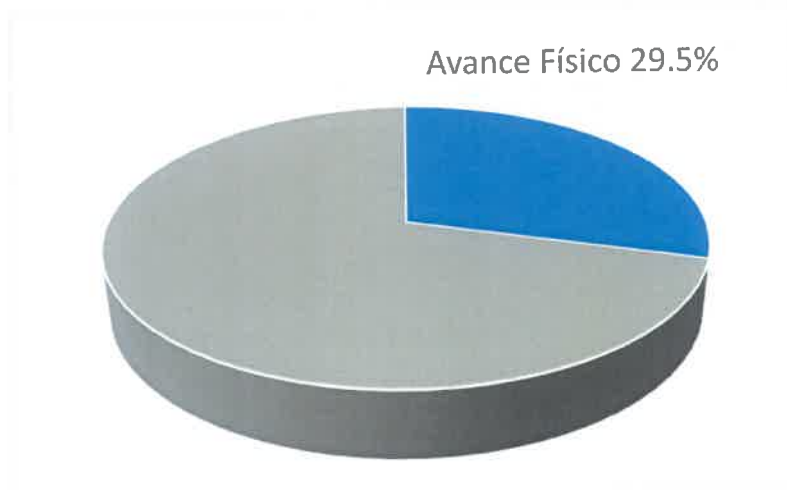
El avance físico de un proyecto consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual es un referente fundamental para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos, propósitos, de la meta de un proyecto, o bien de su desviación en el avance y en este sentido, en este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente y como complemento al avance al periodo (Enero a Marzo), mostrado en la tabla 6 ("Resumen del Avance de la Cartera de Proyectos 2022"):

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Etapas	Período de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
589	1	01/01/2022 - 31/12/2022	Formación.	12.0%
	2	01/01/2022 - 31/12/2022	Difusión.	17.5%
	3	01/01/2022 - 31/12/2022	Vinculación.	0.0%
	4	01/01/2022 - 31/12/2022	Investigación.	0.0%
	5	01/01/2022 - 31/12/2022	Actividades en el marco del Programa Institucional de Accesibilidad para personas con discapacidad.	0.0%

Al primer trimestre de 2022 el avance físico del Proyecto es el siguiente:



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapas	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al primer trimestre 2022
Formación.	44%	Actividades de formación para el funcionariado jurisdiccional y administrativo del TEPJF, y público en general, en materia de igualdad de derechos, paridad entre géneros y no discriminación.	Programado	12%
			Avance	12%
Difusión.	17%	Actividades en conmemoración del Día internacional de la mujer.	Programado	10%
			Avance	10%
		Actividades en conmemoración del Aniversario del sufragio femenino en México.	Programado	0%
			Avance	0%
		Actividades en el marco de la Campaña anual contra la violencia de mujeres y niñas / Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.	Programado	0%
			Avance	0%

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

		Otras actividades de difusión.	Programado	7.5%
			Avance	7.5%
Vinculación.	22%	Seguimiento de compromisos con organizaciones nacionales e internacionales en el marco de los Derechos Humanos.	Programado	0%
			Avance	0%
		Otras actividades de vinculación.	Programado	0%
			Avance	0%
Investigación.	10%	Estudios e investigaciones sobre derechos humanos vinculadas a temáticas como género, derechos políticos, ciudadanía, democracia, paridad, violencia política en razón de género, entre otros.	Programado	0%
			Avance	0%
Actividades en el marco del Programa Institucional de Accesibilidad para Personas con Discapacidad.	7%	Actividades de sensibilización que coadyuven al cumplimiento del PIAPCD.	Programado	0%
			Avance	0%

III.8.C Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, el cual establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante los entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre su cumplimiento; y por ende, del avance físico financiero y físico.

En este sentido, en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas.

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medio de verificación
Formación	Actividades de formación para el funcionariado jurisdiccional y administrativo del TEPJF, y público en general, en materia de igualdad de derechos, paridad entre géneros y no discriminación.	Oficio TEPJF/DGIDPG/of/00049/001/2022 de 24 de febrero de 2022., Remite a los Mgdos. Reyes Rodríguez Mondragón; Mgda. Mónica Arali Soto Fregoso; Dr. Felipe de la Mata Pizaña; Dra. Janine Otalora Malasis; Mtro. José Luis Vargas Valdez; Dra. Irma Méndez de Hoyos; Mtra. Marcela Loredana Montero de Alba; Lic. Carlos Humberto Bermúdez Chagoya; Lic. Arturo Camacho contreras; Lic. Christopher Augusto Marroquin Mitre; Lic. José Luis Alcudia Goya; Lic. Bernardo Agustín Millan Gómez Baranda; Mtro. Julio Cesar Cruz Ricárdez; Mtro. Eduardo Jacobo Nieto García; Ing. Arq. Víctor Hernández Gómez; Mtro. Oscar Santiago Sánchez; GraI. David Gerardo Cortes Caneía; Mtra. Janet de Luna Jiménez; Lic. Luis Samuel Montes de Oca Suárez; Mtro. Alberto Guevara Castro; Dra. Alma Valdés Salas; Ing. Horacio Medina Pasañores; Dra. María Teresa Garmendia Magaña; Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García; Mtro. Luis Rodrigo Sánchez Gracia; Mtra. Aide Maceda Barceinas; Mtro. Enrique Sumuano Cancino; Mtro. Javier Estrada Díaz; Mtro. Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossman;



INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

		lic. Daniel Alejandro García López y Dra. Marina Martha López Santiago, 5 protocolos para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género
Difusión	Actividades en conmemoración del Día internacional de la mujer.	<p>Publicaciones Día Naranja para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.</p> <p>De fecha 25 de enero de 2022</p> <p>https://www.te.gob.mx/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10159956232507905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10159956185797905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.476464322904/10159256293102905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.476464322904/10159256293102905/ https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1486041412487495691?cxt=HHwWIoCydKyvZ8pAAAA https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1486021180842725380/photo/1 https://twitter.com/TEPJF_informa</p>
	Actividades en conmemoración del Aniversario del sufragio femenino en México.	<p>https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1486013524958720003/photo/1 https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.476464322904/10160012637247905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10160011838637905/ https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10160011784842905/ https://twitter.com/TEPJF_informa</p>
	Actividades en el marco de la Campaña anual contra la violencia de mujeres y niñas / Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.	<p>https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1497239976911806482/photo/1 https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1497217321223471121/photo/1</p> <p>25 de enero de 2022 facebook y twitter</p> <p>https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10159956232507905/ https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10159956185797905/ https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1486013524958720003?cxt=HHwWWhsC56a_bsJ8pAAAA</p>
	Otras actividades de difusión.	<p>Febrero</p> <p>https://www.facebook.com/TEPJF</p> <p>Espacios Libres de Violencia de Género</p> <p>https://www.facebook.com/TEPJF https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1497217321223471121?cxt=HHwWooCy8ZLOI8cpAAAA</p> <p>Marzo</p> <p>https://www.te.gob.mx/ https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.476464322904/10160060364782905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10160060620587905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10160060476847905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.476464322904/10160060364782905/ https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1507388724836974596/photo/1 https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1507364242395181090/photo/1 https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1507388724836974596 https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10160060620587905/</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CARTERA DE PROYECTOS

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

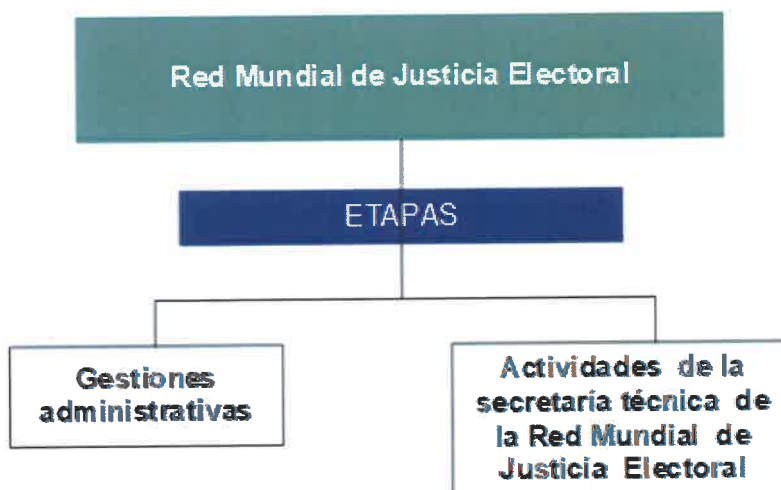
Vinculación	Seguimiento de compromisos con organizaciones nacionales e internacionales en el marco de los Derechos Humanos. Otras actividades de vinculación.	No aplica; no hay avance.
Investigación	Estudios e investigaciones sobre derechos humanos vinculadas a temáticas como género, derechos políticos, ciudadanía, democracia, paridad, violencia política en razón de género, entre otros.	No aplica; no hay avance.
Actividades en el marco del Programa Institucional de Accesibilidad para Personas con Discapacidad.	Actividades de sensibilización que coadyuven al cumplimiento del PIAPCD.	No aplica; no hay avance.

III.9 DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES: Proyecto 598 “Red Mundial de Justicia Electoral”.

De conformidad con el artículo 202 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales se encarga del establecimiento y promoción de vínculos entre el Tribunal Electoral y los organismos electorales extranjeros; con la finalidad de expandir los valores democráticos, fortalecer e incrementar las relaciones institucionales.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales se encargó de ejecutar la actividad del **Proyecto 598, “Red Mundial de Justicia Electoral”** con el objeto de que el TEPJF, a través de su papel de Secretaría Técnica de la Red Mundial de Justicia Electoral, siga impulsando la agenda jurisdiccional electoral a nivel nacional, regional y global; y con ello fortalezca su identidad institucional, con el diálogo horizontal que se realiza en las diversas actividades de la Red.

En este sentido, para el logro del propósito u objetivo del Proyecto, se establecieron dos etapas y actividades para su ejecución.



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 en las secciones siguientes (Véase secciones III.9.A y III.9.B).

III.9.A. Avance financiero

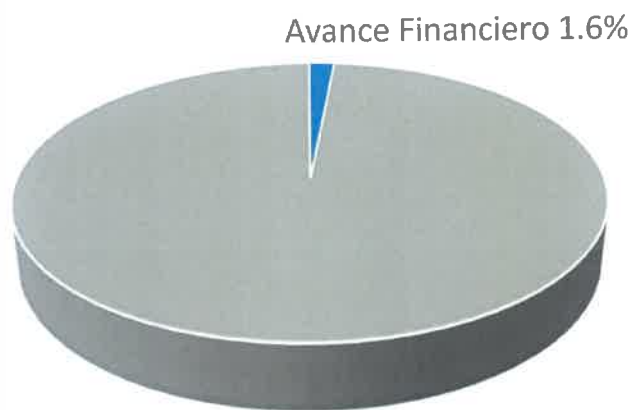
El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es parte fundamental en cualquier proyecto y programa, especialmente con la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

A partir de ello, en este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se podrá observar el avance financiero global, el cual al primer trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 1.6%.

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
598	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	-	\$24,012	\$1,475,988.00	1.6%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"



III.9.B. Avance físico

El avance físico de un proyecto consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual es un referente fundamental para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos, propósitos, de la meta de un proyecto, o bien de su desviación en el avance y en este sentido, en este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente y como complemento al avance al periodo (Enero a Marzo), mostrado en la tabla 6 ("Resumen del Avance de la Cartera de Proyectos 2022"):

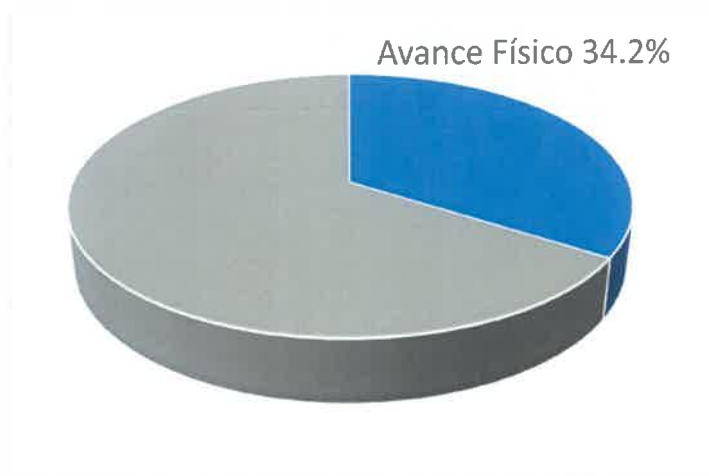
INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
598	1	01/01/2022 - 31/12/2022	Gestiones Administrativas	15.2%
	2	01/01/2022 - 31/12/2022	Actividades de la Secretaría Técnica de la Red Mundial de Justicia Electoral	19.0%

Fuente: Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales.

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 el avance físico del Proyecto es el siguiente:



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al primer trimestre 2021
Gestiones Administrativas	50%	Certificación de suficiencias presupuestales	Programado	12.5%
			Avance	12.5%
		Trámite de requisiciones	Programado	2.7%
			Avance	2.7%
		Trámite de pagos	Programado	0%
			Avance	0%
Elaboración de informes administrativos y sustantivos	Programado	0%		
	Avance	0%		
Actividades de la Secretaría Técnica de la Red Mundial de Justicia Electoral	50%	Observatorios	Programado	5.0%
			Avance	5%
		Comité científico	Programado	0%
			Avance	0%
		Actividad jurisdiccional	Programado	0%
			Avance	0%
		Talleres/ eventos/foros adicionales	Programado	10%
			Avance	10%
Actualización plataforma Global de Intercambio	Programado	4.0%		
	Avance	4.0%		

Fuente: Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales.

III.9.C. Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, el cual establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante los entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y por ende, del avance físico financiero y físico. En este sentido, en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas.

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medio de Verificación
Gestiones Administrativas	Certificación de suficiencias presupuestales	<p>Oficio TEPJF DGR11-072/2022 Solicitud de suficiencia presupuestal Actividad Balance electoral en el segundo semestre de 2022 por \$22,968,00.</p> <p>Oficio TEPJF-DGRF-JUPP-0231/2022 Certificación de suficiencia presupuestal por \$22,968,00.</p> <p>Oficio TEPJF-DGR11-082/2022 Solicitud de autorización del ejercicio del gasto para realización de la actividad Balance electoral n el segundo semestre de 2022</p> <p>Oficio TEPJF/SCA/115/2022 en referencia al Acuerdo 03/SO(24-II-2022) emitido por la CA en su resolutivo Primero aprobó las actividades previstas hasta el mes de junio del Programa Anual de Actividades, Congresos, Convenciones, eventos Culturales, Conferencias, Seminarios de Trabajo, Gastos de Orden Social y demás eventos de naturaleza similar correspondientes al ejercicio 2022, se autoriza la erogación global de recursos en las partidas de Gasto 38201; 38402 y 44201.</p>
	Trámite de requisiciones	<p>Oficio TEPJF-DGS-0017/2022 de 31 de enero de 2022 Adquisición de Licencia plataforma Zoom se remite Dictamen Técnico 008/2022 Favorable.</p> <p>Orden de servicio No. 20220042 de 18 de marzo de 2022 por \$24,012.00 por el servicio de traducción simultánea y plataforma de videoconferencia que se utilizarán para tres reuniones de los Observatorios De La Red Mundial De Justicia Electoral que tendrán verificativo los días 22, 25 y 31 de marzo de 2022.</p> <p>Requisición No. 364 de fecha 14 03 2022 para la contratación de servicios de traducción simultánea y plataforma De Videoconferencia Para Tres Reuniones los días 22, 25 Y 31 de Marzo de 2022.</p> <p>Requisición No. 363 de fecha 14 03 2022 para la contratación de servicios de traducción simultánea y plataforma De Videoconferencia del 24 de Marzo de 2022.</p>

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

	Trámites de pagos	No aplica; no hay avance.
	Elaboración de informes administrativos y sustantivos	No aplica; no hay avance.
Actividades de la Secretaría Técnica de la Red Mundial de Justicia Electoral	Observatorios	<p>Boletín Red Mundial De Justicia Electoral Beneficios y relevancia (febrero)</p> <p>Boletín Red Mundial De Justicia Electoral Beneficios, relevancia y actividades previstas para el 2022 (febrero)</p> <p>Agenda- Tercera reunión virtual Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género (RMJE) 31 de marzo de 2022.</p> <p>Tercera reunión virtual Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género (RMJE) 31 de marzo de 2022. Acuerdos</p> <p>Agenda- Tercera reunión virtual Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género (RMJE) 22 de marzo de 2022.</p> <p>Tercera reunión virtual Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género (RMJE) 22 de marzo de 2022. Acuerdos</p> <p>Agenda- Tercera reunión virtual Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género (RMJE) 25 de marzo de 2022.</p> <p>Tercera reunión virtual Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género (RMJE) 25 de marzo de 2022. Acuerdos</p>
	Comité científico	No aplica; no hay avance.
	Actividad jurisdiccional	No aplica; no hay avance.
	Talleres/ eventos/foros adicionales	<p>LOGISTICS NOTE Asia Regional evento in Indonesia Global Network on Electoral Justice March 31 to april 1 2022 Nusa Dua, Denspasar, Bali, Indonesia</p> <p>Invitación a la Mgda. Monica Arali Soto Fregoso al evento Global Network on Electoral Justice del 31 de marzo al 1 de abril en Indonesia</p> <p>Programa Evento regional en Indonesia Red Mundial de justicia electoral (RMJE) Conferencia hibrida de dos días 31 de marzo y 1 de abril de 2022</p>
	Actualización plataforma Global de Intercambio	Documento en Excel con la plataforma Global

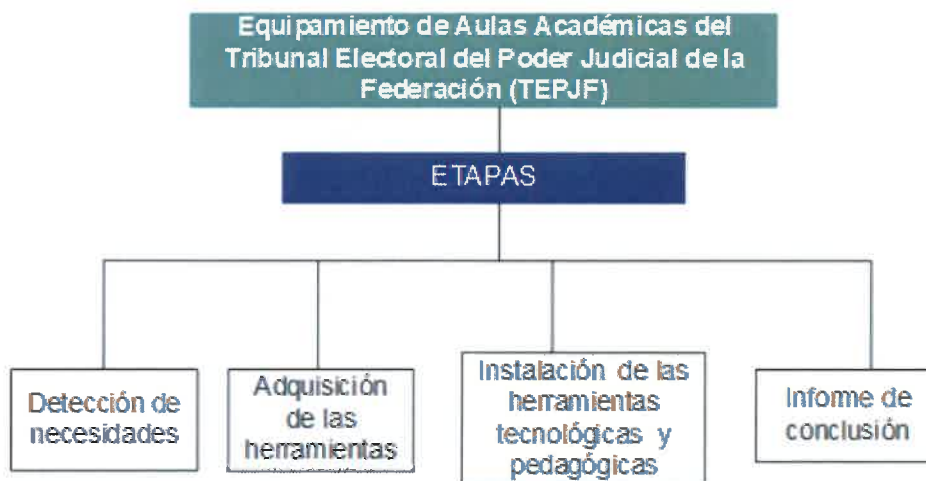
Fuente: Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales

III.10 ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL: Proyecto 605 “Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”

De conformidad con el artículo 183 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Escuela Judicial Electoral es una institución educativa especializada con registro ante la Secretaría de Educación Pública, facultada para impartir diplomados, especialidades, maestrías y doctorados, conforme a los planes y programas académicos correspondientes, y para establecer las directrices y los objetivos generales para el desarrollo de sus tareas de investigación, formación, difusión, capacitación y actualización, a fin de profesionalizar y especializar al personal jurídico y administrativo del Tribunal Electoral, así como cuando lo soliciten otras instituciones electorales, partidos y agrupaciones políticas nacionales o ciudadanas, a efecto de contribuir a la generación y difusión del conocimiento en materia electoral.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con el objetivo de alcanzar los objetivos institucionales, la Escuela Judicial Electoral llevó a cabo el **Proyecto 605 “Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”** con la finalidad de generar condiciones óptimas en las aulas académicas del TEPJF que permitan impartir actividades presenciales y virtuales al alumnado de la Escuela Judicial Electoral.

En este sentido, para el logro del propósito u objetivo del proyecto, se establecieron cuatro etapas y actividades para su ejecución:



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico a detalle en las secciones siguientes con corte al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 (Véase secciones III.10.A y III.10.B).

III.10.A Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es parte fundamental en cualquier proyecto y programa, especialmente con la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

A partir de ello, en este apartado se hace una evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la Tabla 1 se podrá observar el avance financiero global, el cual al 31 de marzo del 2022 tuvo un avance de 0%.

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
605	\$7,040,000.00	\$7,040,000.00	-	-	\$7,040,000.00	0%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"

Avance Financiero 0%



III.10.B Avance físico

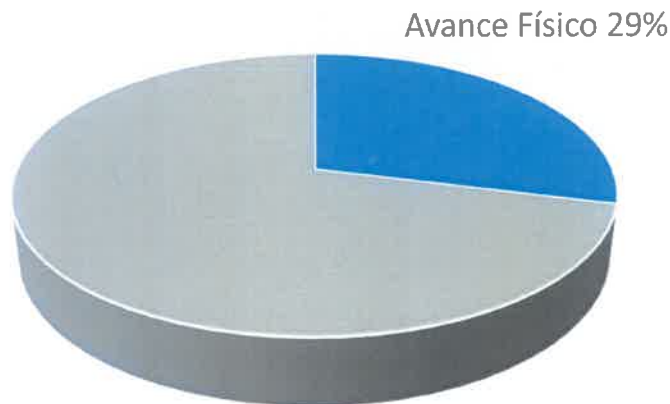
El avance físico de un proyecto consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual es un referente fundamental para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos, propósitos, de la meta de un proyecto, o bien de su desviación en el avance y en este sentido, en este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente y como complemento al avance al periodo (Enero a Marzo), mostrado en la tabla 6 ("Resumen del Avance de la Cartera de Proyectos 2022"):

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
605	1	01/01/2022 - 31/01/2022	Detecciones de necesidades.	20.0%
	2	01/02/2022 - 30/04/2022	Adquisición de las herramientas	9.0%
	3	01/05/2022 - 15/06/2022	Instalación de las herramientas tecnológicas y pedagógicas.	0%
	4	16/06/2022 - 30/06/2022	Informe de conclusión	0%

Al primer trimestre de 2022 el avance físico del proyecto es el siguiente:



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al primer trimestre 2022
Detección de necesidades.	20%	Presentación de los resultados del Proyecto Ejecutivos de detección de necesidades a la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales del TEPJF	Programado	100%
			Avance	100%
Adquisición de las herramientas tecnológicas y pedagógicas las herramientas.	30%	Autorización por los órganos internos del TEPJF Compra de las herramientas audiovisuales requeridas Compra de las herramientas de sistemas requeridas.	Programado	30%
			Avance	30%
			Programado	35.0%
			Avance	0%
Instalación de las herramientas tecnológicas y pedagógicas	40%	Instalación de las herramientas Pruebas de las herramientas	Programado	0%
			Avance	0%
			Programado	0%
			Avance	0%
Informe de conclusión	10%	Informe de conclusión a los órganos internos del TEPJF	Programado	0%
			Avance	0%

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

III.10.C Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales, el cual establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran, mediante los entregables (medios de verificación), el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre su cumplimiento; y por ende, del avance físico-financiero.

En este sentido, en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación que acreditan el cumplimiento de cada actividad.

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

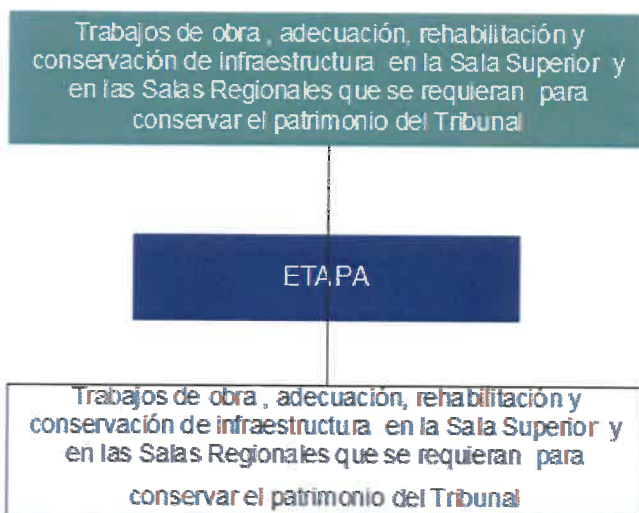
Etapa	Actividades	Medios de Verificación
Detección de necesidades.	Presentación de los resultados del Proyecto Ejecutivos de detección de necesidades a la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales del TEPJF	Oficio TEPJF-EJE-0633-2022 de 25 de marzo de 2022 solicitud de suficiencia presupuestal por \$7,040,000.00 para llevar a cabo la contratación del equipamiento de aulas académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Anexo Técnico T6 Relación de equipos y materiales ANEXO TÉCNICO suministro, instalación y puesta en marcha de equipo para equipamiento de aulas académicas del tribunal electoral del poder judicial de la federación Presentación PowerPoint Panorama general Proyecto de equipamiento de aulas EJE. Correos de 23 de febrero de 2022 de la DGMSG y de 23 de febrero de 2022, de la DGASOP, comentarios al anexo técnico.
Adquisición de Instalación de las herramientas tecnológicas y pedagógicas las herramientas.	Autorización por los órganos internos del TEPJF	Acuerdos de autorización de la compra
	Compra de las herramientas audiovisuales requeridas	No aplica; no hay avance.
	Compra de las herramientas de sistemas requeridas.	No aplica; no hay avance.
Instalación de las herramientas tecnológicas y pedagógicas	Instalación de las herramientas	No aplica; no hay avance.
	Pruebas de las herramientas	No aplica; no hay avance.
Informe de conclusión	Informe de conclusión a los órganos internos del TEPJF	No aplica; no hay avance.

III.11 Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública: Proyecto 581 "Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en la Sala Superior y en las Salas Regionales que se requiera para conservar el patrimonio del Tribunal".

La Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública (DGASOP), de conformidad con el artículo 216 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se encarga de la administración de los recursos materiales, del mantenimiento, servicios y obra pública; así como de los programas y acciones integrales en el ámbito de su competencia, para atender las necesidades del Tribunal Electoral.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con el objetivo de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, se encargó de ejecutar el **Proyecto 581 "Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en la Sala Superior y en las Salas Regionales que se requiera para conservar el patrimonio del Tribunal"** con el objeto de atender los requerimientos en materia de obra pública y/o servicios relacionados con la misma, solicitados por las distintas áreas jurisdiccionales y administrativas.

En este sentido, para el logro del propósito u objetivo del Proyecto, se estableció una etapa y actividades para su ejecución:



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico a detalle, por ello, se expone en las secciones siguientes los avances al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022; sin embargo, el apartado para el presente proyecto es enunciativo, pues **su programación está calendarizada a partir del mes de abril.** (Véase secciones III.11.A y III.11.B).

III.11.A Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es parte fundamental en cualquier proyecto y programa, especialmente con la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

A partir de ello, en este apartado se hace una evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se presenta el cuadro del avance financiero global; sin embargo, su avance al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022 es 0%, toda vez que **su programación está calendarizada a partir del mes de abril.**

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
581	\$20,627,850.00	\$20,627,850.00	-	-	\$12,554,000.00	0%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"

III.11.B Avance físico

El avance físico de un proyecto consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual es un referente fundamental para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos, propósitos, de la meta de un proyecto, o bien de su desviación en el avance y en este sentido, en este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente y como complemento al avance al periodo (Enero a Marzo), mostrado en la tabla 6 ("Resumen del Avance de la Cartera de Proyectos 2022"):

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
581	1	01/03/2022 - 31/07/2022	Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en la Sala Superior y en las Salas Regionales que se requiera para conservar el patrimonio del Tribunal	0%

Al primer trimestre de 2022 el avance físico del Proyecto es 0%, en virtud de que **su programación está calendarizada a partir del mes de abril.**

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al primer trimestre 2022
1.Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en las Salas Regionales.	100%	Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, mejora de las instalaciones sanitarias en el inmueble de Sala Superior.	Programado	0%
			Avance	0%
		Contratación para la revisión y emisión de dictamen estructural en la Sala Regional Guadalajara	Programado	0%
			Avance	0%
		Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de la Sala Monterrey.	Programado	0%
			Avance	0%
		Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, y fortalecimiento en medidas de protección civil en el inmueble de la Sala Regional Xalapa.	Programado	0%
			Avance	0%
		Contratación de trabajos para la adecuación y optimización de espacios en el inmueble de la Sala Regional Toluca.	Programado	0%
			Avance	0%
		Contratación de trabajos para la adecuación, optimización y mantenimiento mayor de espacios en el inmueble de la Sala Regional Ciudad de México.	Programado	0%
			Avance	0%
		Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, mejora de las instalaciones sanitarias en el inmueble de Sala Regional Especializada.	Programado	0%
			Avance	0%

III.11.C Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, el cual establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante los entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y por ende, del avance físico financiero y físico.

En este sentido, en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas.

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medio de verificación
1.Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en	Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, mejora de las instalaciones sanitarias en el inmueble de Sala Superior.	No aplica, ya que la etapa no ha iniciado
	Contratación para la revisión y emisión de dictamen estructural en la Sala Regional Guadalajara.	No aplica, ya que la etapa no ha iniciado



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CARTERA DE PROYECTOS

INFORME DE RESULTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022

ias Regionales.	Salas	Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de la Sala Monterrey.	No aplica, ya que la etapa no ha iniciado
		Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, y fortalecimiento en medidas de protección civil en el inmueble de la Sala Regional Xalapa.	No aplica, ya que la etapa no ha iniciado
		Contratación de trabajos para la adecuación y optimización de espacios en el inmueble de la Sala Regional Toluca.	No aplica, ya que la etapa no ha iniciado
		Contratación de trabajos para la adecuación, optimización y mantenimiento mayor de espacios en el inmueble de la Sala Regional Ciudad de México.	No aplica, ya que la etapa no ha iniciado
		Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, mejora de las instalaciones sanitarias en el inmueble de Sala Regional Especializada.	No aplica, ya que la etapa no ha iniciado

El presente Informe de Avance al Primer Trimestre de la Cartera de Proyectos 2022 se emite con fundamento en los artículos 222, 223 fracción I y II del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como en los numerales 36, 37, 38, 39 y 40 de los Lineamientos Programático-Presupuestales del citado órgano jurisdiccional y en cumplimiento con el resolutivo SEGUNDO del Acuerdo 19/SO12(15-XII-2021), así como del resolutivo SEGUNDO del Acuerdo 20/SO12(15-XII-2021) y del TERCERO del ACUERDO 21/SO1(27-I-2022), se instruyó a informar trimestralmente del avance físico y financiero del proyecto.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

OSCAR SANTIAGO SANCHEZ
Firmado digitalmente por
OSCAR SANTIAGO SANCHEZ
MTRO. OSCAR SANTIAGO SÁNCHEZ

Elaboró y revisó	Elizabeth Alejandra Gómez Gordillo Servando Flores Ruíz
Validó	Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER ESCOBAR GARIBAY Fecha: 2022.05.16 14:18:17 -05'00' F. Javier Escobar Garibay